



 FUNDACIÓN
pro mujer IFD
MEMORIA ANUAL

2020



Índice

1

30 Años
empoderando
mujeres
Pág. 7

2

Miembros
del Directorio
y Plantel Ejecutivo
Pág. 9

3

Informe
del Presidente
del Directorio
Pág. 10

4

Contexto Económico
Internacional
y Nacional
Pág. 12

5

Respuesta
de Pro Mujer
ante la Pandemia
Pág. 16

6

Fundación Pro Mujer IFD
Pág. 18
Visión
Misión
Valores
Lineamientos Estratégicos

7

Informe de Gestión
Pág. 19
Cliente Céntrico
Crecimiento Eficiente
Excelencia Operativa
Gestión del Talento
Transformación Digital
Gestión Social para SSFF

8

Informe del
Fiscalizador Interno
Pág. 41

9

Estados Financieros
al 31 de diciembre
de 2020
Pág. 48

10

Red de Sucursales
y Agencias
Pág. 111

1 30 Años empoderando mujeres



*Fundadoras de Pro Mujer,
Lynne Patterson
y Carmen Velasco*

En 1990, en la ciudad de El Alto, Bolivia, Carmen Velasco y Lynne Patterson comenzaron a crear un espacio seguro donde las mujeres pudieran apoyarse y alentarse unas a otras; a través de una innovadora metodología crediticia denominada Banca Comunal, se fundó Pro Mujer con la oferta de servicios integrales de microcrédito, salud y desarrollo humano.

En noviembre 2017, Pro Mujer concluye con el proceso de adecuación de manera satisfactoria recibiendo la Licencia de Funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que a partir de febrero 2018 la autoriza a realizar actividades de intermediación financiera como “Institución Financiera de Desarrollo” bajo la denominación de Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo (IFD).

El 2020, Fundación Pro Mujer IFD cumplió 30 años al servicio de las mujeres de nuestro país, otorgándoles mejores oportunidades económicas, acceso a financiamientos y fortalecimiento de ellas mismas y sus negocios. A lo largo del tiempo, continúa transmitiendo su vocación de servicio e inspirando a todos sus colaboradores a brindar un trabajo de excelencia en pro de empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su máximo potencial.

Fundación Pro Mujer IFD confía en las mujeres, sus valores, habilidades y experiencia; es por eso, que considera que una herramienta fundamental en el desarrollo de sus clientas es el empoderamiento de ellas mismas, dándoles acceso a recursos y capacitación para aumentar sus ingresos, cuidar su salud, lograr mayor equidad en sus hogares, lugares de trabajo y comunidades.

Con presencia a nivel nacional, Fundación Pro Mujer IFD renueva su compromiso con las mujeres bolivianas y continuará impulsando sus potencialidades para que puedan abrir puertas a un futuro mejor, asumiendo nuevos desafíos y retos.



2

Miembros del Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO

Javier Mauricio Villanueva Pereira	Presidente
Marisol Jimena Fernández Capriles	Vicepresidente
Claudia Rosela Cordero Lorenzetti	Secretaria
Patricia Grisel Soto de De la Serna	Directora Suplente
Claudia Hannady Perez Harb	Fiscalizador Interno

PLANTEL EJECUTIVO NACIONAL

Hernán Mauricio Viscarra Vargas	Gerente General
Oscar Luis Cabrera Terán	Gerente Nacional de Finanzas
Julio Martín Camacho García	Gerente de Negocios
Edith Figueredo Ibarra	Gerente Nacional de Sucursales
Juan Carlos Nina Tola	Gerente de Auditoría Interna
Jorge David Hennings Ascarrunz	Gerente de Cumplimiento
Rodny Marcelo Alvarez Vásquez	Gerente de Riesgos
Gabriel Rolando Reyes Delgado	Gerente Legal
Germán Roberto Forguez Ostuni	Gerente de Operaciones
María Cecilia Campero Iturralde	Gerente de Innovación Social
Juan Américo Diaz Santa Cruz	Gerente de Recursos Humanos
Danitz Carole Ayllón Vargas	Gerente de Tecnología de la Información

SUCURSALES

Claudia María Yolanda Gómez Pereira	Gerente de Sucursal Santa Cruz
Demetrio Estanys Jauregui Moscoso	Gerente de Sucursal El Alto
Patricia Micaela Fernández Bascopé	Gerente de Sucursal Oruro
Rolando Freddy Ramos Orellana	Gerente de Sucursal Cochabamba
Ricardo Camara Balderrama	Gerente de Sucursal Tarija
Julia Guely Salinas Pérez	Gerente de Sucursal Potosí
Magdalena Colque García	Gerente de Sucursal Beni

3

Informe del Presidente del Directorio

Con mucho agrado me dirijo a ustedes para presentarles el Informe de la gestión 2020 de Fundación Pro Mujer IFD (Pro Mujer), año peculiar que ha puesto a prueba la resiliencia y la respuesta oportuna ante esta crisis por parte de la institución.

Sin duda, el 2020 ha sido un año complicado, marcado por los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 sobre la economía global, así como también en mayor magnitud en la economía nacional. Bolivia no solo tuvo que afrontar una crisis sanitaria y económica como en el resto del mundo, sino que también tuvo que sobrellevar problemas sociales y políticos que incrementaron la incertidumbre en el país.

Como respuesta a esta situación adversa, se llevaron a cabo varias medidas de orden sanitario, laboral, educativo y financiero. En lo que se refiere al sector financiero específicamente, las medidas aplicadas consistieron en el diferimiento de créditos. Cabe señalar que la reglamentación referida a la aplicación de esta política no fue clara lo que generó incertidumbre en el sector.

En este contexto, si bien la cartera de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) cerró en USD 932 millones alcanzando un crecimiento del 11% respecto al cierre del año anterior, esta tasa de crecimiento es menor a la registrada al cierre de la gestión 2019, la cual se ubicó en el orden del 16%.



De igual manera, la mora cerró en un porcentaje sobre cartera de 1,0% que no refleja el desempeño del sistema financiero más bien es consecuencia de la aplicación de los diferimientos crediticios.

A pesar de la situación adversa antes señalada, se lograron alcanzar resultados positivos en la institución, cerrando la gestión con una cartera de créditos de USD 139 millones con un **incremento de USD 32 millones** en relación al cierre de la gestión 2019, lo que representa una **tasa de crecimiento del 30%**, la más alta de las IFD, manteniendo a Pro Mujer en la tercera posición dentro de este sector. Es importante destacar el impulso que se dio a la tecnología de crédito individual durante la gestión 2020, alcanzado un crecimiento de cartera de 115% respecto al 2019, cerrando la gestión con USD 28 millones.

Asimismo, la mora cerró con un porcentaje de 0,1% sobre la cartera, producto de la aplicación de la normativa referida al diferimiento crediticio y la utilidad de la gestión alcanzó la suma de USD 1,3 millones, que representó un **retorno sobre el patrimonio del 5,4%**.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por la institución en la adecuación del core bancario ante cambios frecuentes en la normativa emitida por el gobierno, asegurando la continuidad de las operaciones.

Por otra parte, es importante mencionar que Pro Mujer tuvo una respuesta inmediata frente a la pandemia, precautelando el bienestar de sus colaboradores como de sus clientas, tal como se resume a continuación:

En lo que se refiere a los colaboradores, en respuesta a las medidas

de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional, se implementaron modalidades de **trabajo a distancia y/o teletrabajo** a fin de disminuir la incidencia de los contagios. Asimismo, se elaboraron **guías que contenían los protocolos** dictados por la OMS, con el objetivo de dar a conocer las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19. No menos importante, Pro Mujer a través de una aplicación móvil monitoreó el riesgo de exposición al virus de todo el personal, con el propósito de poder identificar el estado de salud de los colaboradores y crear mecanismos de apoyo personalizado que permitieron la orientación necesaria sobre cómo tomar medidas para gestionar la crisis.

Por otro lado, Pro Mujer realizó diversas acciones en respuesta a la crisis, priorizando el bienestar de sus clientas, entre ellas se destaca la oferta de diferentes productos financieros, servicios financieros y no financieros y la simplificación de sus procesos buscando siempre satisfacer oportunamente las necesidades de sus clientas.

Dentro de este marco, se puso a disposición de las clientas **productos dirigidos al refinanciamiento**, así como también diferentes créditos para la adquisición de un **nuevo financiamiento orientado a la recuperación, el apoyo y la inyección de capital para la reactivación de la actividad económica** de dichas clientas. Entre estos productos se encuentran los créditos para la compra de motocicletas, mediante alianzas con empresas comercializadoras de estos medios de transporte, permitiendo a las

clientas adaptarse al contexto actual. Igualmente, a través de una alianza estratégica con la empresa Quantum, se permitió a las clientas acceder a la compra de automóviles eléctricos mediante créditos vehiculares.

Respecto a la oferta de servicios integrales, se continuó proporcionando los **servicios de salud y educación, adecuándolos a la situación a través de webinars y cursos digitales**. Asimismo, conociendo las necesidades de las clientas y considerando sus bajos niveles de ingresos y el poco o nulo acceso a seguros de salud, durante la gestión, la institución lanzó al mercado un **seguro de vida que incluye coberturas por COVID-19** que además de la indemnización por fallecimiento, incorpora indemnizaciones que permiten a las clientas afrontar las diferentes etapas de la enfermedad. De igual manera, a través de todas sus agencias a nivel nacional, se realizó la cancelación de todos los Bonos establecidos por el gobierno para atenuar la crisis económica de las familias bolivianas.

Finalmente, es importante resaltar los logros significativos alcanzados en el periodo; en **Transformación Digital**, se obtuvo un **índice de madurez digital del 52%**, superior al registrado en la gestión 2019, 14%. Entre los proyectos más destacados se encuentran el **Contact Center** a través del cual se potenció el relacionamiento de los servicios actuales de la IFD con las clientas, así como también, se inició el relacionamiento con potenciales clientas, por medio de canales no

presenciados y valorados por ellas. Asimismo, Pro Mujer desarrolló un **nuevo canal de autoservicio** para sus clientas (on boarding), un servicio **totalmente digital de atención 24/7**, que les permite realizar las solicitudes de crédito en la comodidad y seguridad de sus hogares.

No quiero dejar de mencionar uno de los proyectos de mayor impacto que fue puesto en marcha la pasada gestión y está referido a la **prevención de la violencia de género** en el país. A través de la instalación de una línea gratuita **“Mujer Segura”**, se ofreció atención y orientación a todas las mujeres bolivianas frente a la violencia contra la mujer, aspecto que se vio incrementado como una de las consecuencias de la pandemia.

Por todas las razones antes expuestas, Pro Mujer ha demostrado haber sido resiliente ante las diferentes adversidades que resultaron de la Pandemia, así como también, haber dado respuestas oportunas y efectivas teniendo como foco principal el bienestar tanto de sus clientes externos como internos.

Por todo ello, en mi calidad de Presidente del Directorio, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros del Directorio que me acompañaron en esta gestión y que tuve el honor de presidir, así como también a todos los ejecutivos de Fundación Pro Mujer IFD y a todos los colaboradores que gracias a su dedicación y compromiso, pudimos sobrellevar una gestión complicada como la que fue el año 2020.

4

Contexto Económico Internacional y Nacional

CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL¹

Durante la gestión 2020, la economía mundial se vio afectada por el COVID-19, pandemia para la cual no estaban preparadas ni las pequeñas ni las grandes economías. En este contexto, se estima que la contracción de la economía mundial se situó en -3,5%.

Los datos registrados como consecuencia de la pandemia no solo se reflejan en el número de personas fallecidas o contagiadas que asciende alrededor de 1,8 millones y 86 millones, respectivamente; sino en aspectos como la ralentización de la producción industrial, el estancamiento del comercio internacional, el aumento del desempleo, y un importante incremento de la deuda pública (en particular en los mercados emergentes y las economías en desarrollo). Asimismo, se registra que, al cierre de gestión, casi 90 millones de personas en el mundo, se encuentran en situación de indigencia.

Se observa además, que las economías avanzadas se vieron fuertemente afectadas por el COVID-19, con un descenso en su actividad económica de hasta -4,9%, situación que contrasta con el crecimiento registrado en la gestión 2019 (1,6%). A pesar de ello, la desaceleración experimentada fue menor a la prevista a mediados de la gestión 2020 (-8,0%) debido a que

Estados Unidos y la zona del euro mejoraron su desempeño en el segundo semestre de 2020.

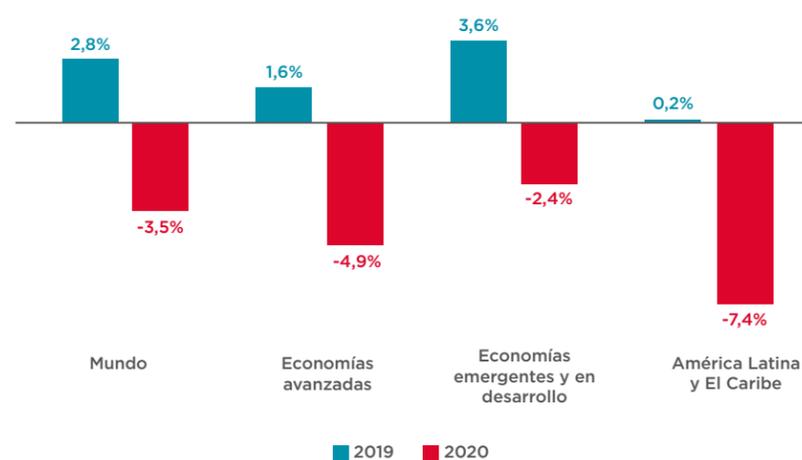
En las economías emergentes y en desarrollo, el Producto Interno Bruto (PIB) cerró la gestión con una tasa negativa de -2,4% (6 puntos porcentuales menos que en 2019). De los países de este grupo, se destacan los resultados alcanzados por China, que logró una expansión de 2,3%, en contraposición con lo sucedido en otras economías, situación que se explica por la pronta contención del COVID-19, permitiendo que desde comienzos del segundo trimestre de 2020 el gigante asiático normalice sus actividades paulatinamente. Las otras economías de mercados emergentes y en desarrollo, cerraron la gestión con una marcada contracción económica,

donde la India fue una de las economías más afectadas, con una variación del PIB de -8,0%.

América Latina también fue duramente golpeada por la pandemia, así como el Caribe, experimentando una recesión profunda acompañada de una importante caída de la producción, ocasionando una contracción del PIB de -7,4% (inferior en 7,6 puntos porcentuales con relación a la gestión 2019). En América del Sur, la caída del PIB fue levemente inferior (-6,1%); los países más afectados fueron Perú (-12,0%), Argentina (-0,6%) y Ecuador (-9,5%).

Con excepción de Venezuela (hiperinflación) y Argentina (inflación crónica), los niveles inflacionarios se mantuvieron reducidos.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN EL MUNDO



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL²

A nivel nacional, el PIB presentó una **contracción de 8,4%**, valor que es inferior a la proyección establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (-5,2%). La inflación acumulada a noviembre de 2020 fue de 0,67% (muy inferior a la registrada en similar periodo de la gestión pasada 3,06%), siendo el nivel más bajo registrado en la última década.

El tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas cerraron la gestión 2020 con USD 5.276 millones. Por su parte, **las exportaciones en 2020 alcanzaron los USD 7.015 millones**, menores en USD 1.909 millones con relación a la gestión anterior. Asimismo, las importaciones fueron de USD 7.080 millones, menores en USD 2.705 millones al valor observado en similar periodo de 2019. La disminución de las exportaciones se explica por una reducción del valor de los principales productos exportados (hidrocarburos -27,4%, minerales -27,0% e industria manufacturera -16,2%); mientras que el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca logró una variación positiva (0,6%).

Fuente: Análisis del Sistema Financiero (Diciembre 2020) – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En este marco, la balanza comercial cerró con un déficit de USD 65 millones.

Con relación al COVID-19, dentro de las principales medidas asumidas para contener su expansión estuvo la **declaratoria de emergencia sanitaria a partir de finales del mes de marzo de 2020**, mediante la cual se restringió la movilidad de las personas hacia el interior y exterior del país, se limitaron las actividades productivas y de servicios, y la población estuvo obligada a guardar confinamiento mientras duró la cuarentena rígida, la cuarentena dinámica y se condicionó la movilidad hasta el segundo trimestre de la gestión.

Durante la pandemia, la situación económica de muchas familias se vio gravemente deteriorada debido a la pérdida de sus fuentes de ingreso, situación que obligó al Estado a adoptar también **medidas de corte económico** como el pago del **Bono Universal, el Bono Familia y el Bono Contra el Hambre**. En el caso de este último bono, con un monto de Bs1.000 por beneficiario (USD 146), al 31 de diciembre de 2020 se desembolsó USD 284 millones, alcanzando aproximadamente a 2 millones de personas.

Así también dentro de las medidas dirigidas al sector financiero, una de las iniciativas de mayor importancia para contrarrestar los efectos de la

pandemia en los prestatarios, fue el **diferimiento del pago de cuotas de crédito**, con la emisión de las leyes N° 1294 de 1 de abril de 2020 y N° 1319 de 25 de agosto de 2020. En el citado marco normativo, las entidades financieras efectuaron el diferimiento del pago de las cuotas de crédito por un total de USD 4.121 millones (USD 2.906 millones en capital y USD 1.215 millones en intereses), correspondiendo a cerca de 1,5 millones de operaciones crediticias, al 31 de diciembre de 2020. Por tipo de crédito, la cartera diferida se distribuyó, en microcrédito 50%, empresarial 18%, pyme 14%, consumo 10% y vivienda 8%.

El “Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa” y el “Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral”, fueron otras acciones implementadas con el propósito de apoyar con financiamiento a la actividad económica nacional y a la estabilidad del empleo, mediante el acceso a recursos en condiciones financieras favorables, con participación de las entidades de intermediación financiera (Decreto Supremo N° 4216 de 14 de abril de 2020). Es así que, al 31 de diciembre de 2020, los créditos desembolsados en el marco del “Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa” y del “Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral” ascendieron a USD 6 millones y USD 167 millones, respectivamente.

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL³

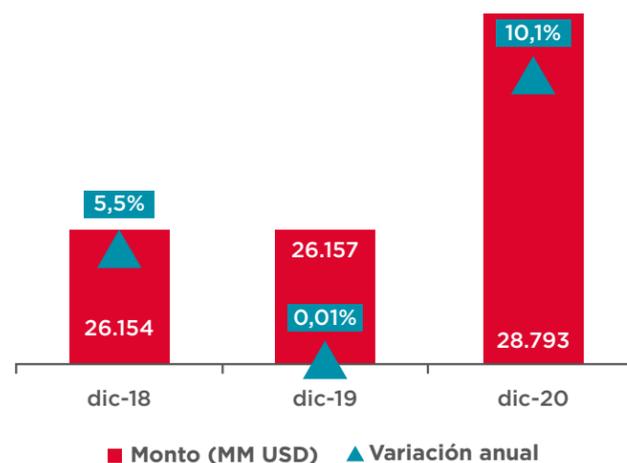
Al 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera con licencia de funcionamiento registraron USD 41.980 millones en activos totales, cifra mayor por USD 4.739 millones (12,7%) respecto a la gestión 2019. Los Bancos Múltiple (BMU) mantuvieron 75,5% de los activos con USD 31.695 millones, el Banco Público (BPU) 13% con USD 5.453 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC) 3,1% con USD 1.286 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) 2,7% con USD 1.152 millones, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) 2,5% con USD 1.039 millones, los Bancos PYME (BPY) 1,9% con USD 796 millones y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) 1,3% con USD 561 millones.

DEPÓSITOS

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), al 31 de diciembre de 2020, sumaron USD 28.793 millones y fueron mayores por USD 2.636 millones al valor observado en la gestión 2019.

Respecto a la gestión 2019, se registra un crecimiento del 10,1% al cierre del año 2020. En los últimos años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas.

Depósitos (En millones USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En los depósitos según modalidad, se observó que el 48,2% (USD 13.892 millones) corresponde a depósitos a plazo fijo (DPF), 31,5% (USD 9.067 millones) a caja de ahorros, 18% (USD 5.171 millones) a la vista y 2,3% (USD 663 millones) a otros depósitos.

³ Fuente: Análisis del Sistema Financiero (Diciembre 2020) – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Por tipo de entidad de intermediación financiera, USD 22.245 millones de los depósitos correspondieron a los captados por los BMU (77,3%), USD 4.186 millones al BPU (14,5%), USD 899 millones a las CAC (3,1%), USD 586 millones al BDP (2%), USD 523 millones a los BPY (1,8%), USD 354 millones a las EFV (1,2%) y USD 0,4 millones a las IFD.

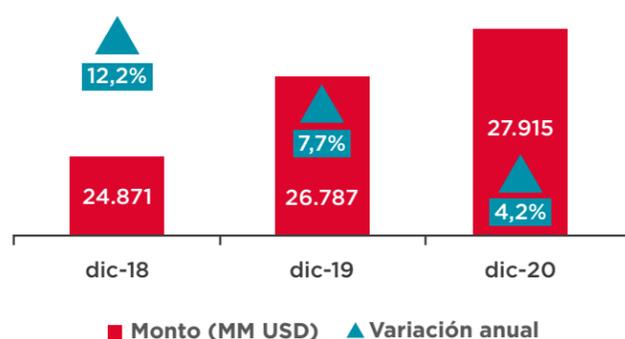
CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos colocada por las EIF al 31 de diciembre de 2020, sumó USD 27.915 millones y fue mayor en USD 1.128 millones a la observada en la gestión 2019. Este comportamiento fue impulsado por los créditos empresariales, microcréditos y créditos de vivienda, con incrementos de USD 496 millones, USD 215 millones y USD 200 millones, respectivamente.

La variación porcentual a 12 meses de la cartera de créditos, ascendió a 4,2%, cifra inferior a las registradas en las gestiones anteriores.

Las colocaciones de créditos en el sistema financiero observadas en los últimos años, registraron variaciones positivas.

Cartera de Créditos (En millones USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos otorgados a las unidades económicas y a los hogares, ascendieron a USD 17.957 millones y USD 9.958 millones, respectivamente, y según tipo de crédito, la cartera de créditos se distribuyó en: microcréditos 29,1%, créditos de vivienda 25,9%, crédito empresarial 22,7%, pyme 12,4% y consumo 9,8%.

Por tipo de entidad de intermediación financiera, USD 21.724 millones de los créditos corresponden a los BMU (77,8%), USD 2.932 millones al BPU (10,5%), USD 952 millones a las CAC (3,4%), USD 932 millones a las IFD (3,3%), USD 615 millones a los BPY (2,2%), USD 415 millones a las EFV (1,5%) y USD 346 millones al BDP (1,2%).

Las colocaciones en el sistema financiero constituidas al 31 de diciembre de 2020, en Moneda Nacional (MN) y en Moneda Nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) alcanzaron a USD 27.600 millones (98,9% del total), y los depósitos en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MNMV) a USD 315 millones (1,1% del total).

Al 31 de diciembre de 2020, las colocaciones de tipo empresarial, pyme y microcrédito destinadas a las actividades económicas del sector productivo ascendieron a USD 12.571 millones y representan el 45% del total de los créditos del sistema financiero; la variación a 12 meses de la citada cartera de créditos fue de 4,7%, superior al crecimiento de la cartera total (4,2%).

Los créditos de vivienda de interés social al cierre de la gestión 2020, ascendieron a USD 4.007 millones, representando el 14,4% de la cartera total.

MORA Y PREVISIONES

La cartera de créditos en mora (créditos vencidos y en ejecución) en el sistema de intermediación financiera sumó USD 427 millones, menor en USD 77 millones comparado con la gestión 2019. El índice de mora, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó a 1,5%, inferior a lo registrado en 2019.

El comportamiento del índice de mora en la gestión 2020, se explica por la implementación del mecanismo de diferimiento del pago de créditos de prestatarios que se vieron afectados en su actividad económica o laboral ante la situación de emergencia sanitaria estableciéndose que los créditos diferidos no deterioran su calificación ni su estado.

Por tipo de entidad, el índice de mora de las IFD fue de 1%, en el BDP 1%, en los BMU 1,4%, en el BPU 2%, en las EFV 2%, en las CAC 2,7% y 3,5% en los BPY. Por tipo de crédito, los índices fueron los siguientes: empresarial 0,8%, vivienda 1,4%, consumo 1,7%, microcrédito 1,8% y pyme 2,5%.

Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascendieron a USD 925 millones, representando 2,2 veces el monto de la cartera en mora.

LIQUIDEZ

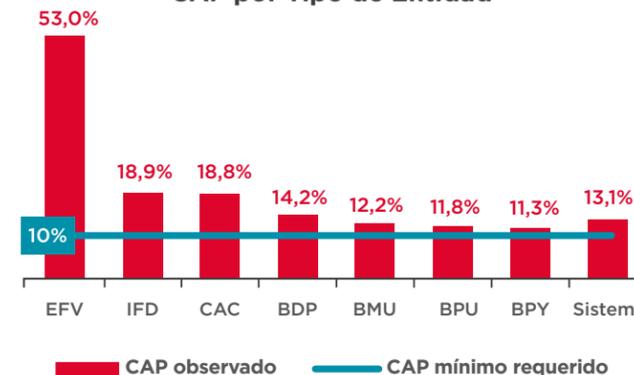
Los activos líquidos del sistema financiero alcanzaron la suma de USD 7.348 millones al 31 de diciembre de 2020, con lo cual el indicador que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubica en 44,1%, superior al registrado en la gestión 2019 (41,8%).

PATRIMONIO

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiera ascendió a USD 3.091 millones, mayor en USD 27 millones respecto a la gestión 2019.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) en el sistema financiero fue de 13,1%. Por tipo de entidad, las EFV alcanzaron 53%, las IFD 18,9%, las CAC 18,8%, el BDP 14,2%, los BMU 12,2%, el BPU 11,8% y los BPY 11,3%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por ley.

CAP por Tipo de Entidad



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

RENTABILIDAD

El sistema de intermediación financiera registró utilidades netas por USD 140 millones en la gestión 2020, cifra inferior en USD 193 millones (-58%) respecto a la gestión 2019.

Del total de utilidades, USD 98 millones (69,9%) corresponden a BMU, USD 18 millones (11,6%) al BPU, USD 14 millones (4,3%) a las IFD, USD 6 millones (1,8%) a las CAC, USD 5 millones (1,4%) a las EFV, USD 4 millones (1,2%) al BDP y USD 2 millones (0,8%) a los BPY.

La rentabilidad de las entidades de intermediación financiera, medida a través del Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) fueron de 0,3% y 4,5%, respectivamente, menores en 0,5 y 6,8 puntos porcentuales, respectivamente, a los valores registrados en la gestión 2019.

PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA (PAF)

El sistema de intermediación financiera registró 7.276 PAF al 31 de diciembre de 2020. Respecto a la gestión 2019, el número total de PAF aumentó en 461, equivalente a 6,8% de crecimiento anual.

Del total de PAF el 77% corresponde a los BMU, el 9,8% al BPU, el 4,8% a las IFD, el 4,7% a las CAC, el 2,1% a los BPY, el 1,2% a las EFV y el 0,5% al BDP. Los tres principales tipos de PAF fueron los cajeros automáticos (47,4%), las agencias fijas (22,7%) y los puntos correspondientes no financieros (19,2%).

5

Respuesta de Pro Mujer ante la Pandemia



La gestión pasada, Pro Mujer fue galardonada con el **RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA 2020** que otorgó la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea, InfoRSE y Gente Motivando Gente, por el compromiso para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 y demostrar que, en tiempos de crisis, se lideraron iniciativas para seguir generando confianza en los grupos de interés, contribuyendo además a la reactivación económica y social del país.

Pro Mujer tuvo una respuesta inmediata frente a la pandemia, precautelando el bienestar tanto de sus clientes internos como de sus clientes externos.

Respecto a los colaboradores, en respuesta a las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional, se implementaron **modalidades de trabajo a distancia y/o teletrabajo** a fin de disminuir la incidencia de los contagios. En la política de trabajo se identificaron tres posiciones; teletrabajo permanente, teletrabajo parcial y trabajo remoto temporal, ya que conforme a la naturaleza de las posiciones, se fueron implementando acciones por parte de Pro Mujer como ser la dotación de equipos de computación, aplicaciones y programas (software), cobertura del costo de servicio de internet entre otros.

Asimismo, se elaboraron **guías con protocolos establecidos por la OMS y CDC**, cuyo objetivo fue conocer y aplicar las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19; material sobre uso y manejo de mascarillas/barbijos y uso y manejo de caretas/protectores faciales, la misma fue publicada y se utilizó para capacitar a colaboradores, conforme actualizaciones a lo largo del año. Asimismo, se realizaron verificaciones para identificar si los colaboradores, clientas, proveedores cumplían con las medidas preventivas definidas en la Guía.

De igual manera, **se lanzó una aplicación interna para colaboradores** cuyo objetivo fue proporcionar información diaria sobre los posibles riesgos de infección a los que la institución se estaba enfrentando, además de ayudar a responder de manera efectiva y proteger al personal y las clientas. La herramienta permitió **monitorear día a día el impacto** que el COVID-19 tuvo en la IFD así como también, en las regiones donde trabaja. A través de esta aplicación, los colaboradores pudieron **compartir información relevante** incluyendo si, previamente, tuvieron síntomas relacionados con el COVID-19 o si estuvieron en contacto con alguien que lo haya padecido. En el caso de que una o un colaborador hubiera

tenido síntomas o hubiese estado en contacto con alguien que tuvo COVID-19, el equipo de salud se ponía en contacto con la persona en riesgo, para guiarle e informarle sobre la mejor manera de lidiar con sus síntomas, manteniendo además la confidencialidad correspondiente.

En esa misma línea, Fundación Pro Mujer IFD realizó un **convenio con INNOVA SALUD** para la atención de casos sospechosos y/o confirmados a COVID-19, con la finalidad de **dar atención primaria**, asesoramiento y dotación de medicamentos a los colaboradores (de forma gratuita), tomando en cuenta la saturación del sistema de salud durante la primera y segunda ola de contagios en el país. El servicio contempló además la cancelación de pruebas PCR para diagnóstico inicial o final.

En este contexto, se puso al alcance de las clientas, **productos dirigidos al refinanciamiento**, así como también diferentes créditos para la adquisición de un nuevo financiamiento orientado a la recuperación, el apoyo y la inyección de capital para la reactivación de la actividad económica de los mismos. Para este objetivo se lanzó la Campaña de Refinanciamiento 2.0 en la tecnología Banca Comunal, así como la Campaña Emergencia Sanitaria en donde el proceso de desembolso se

abrevió a efectos de tener precaución y distanciamiento social.

Respecto a servicios específicos, la IFD ofreció a sus clientas el **seguro de vida COVID-19**, el cual incluye coberturas además de la indemnización por fallecimiento, así como también incorpora indemnizaciones que permiten a las clientas afrontar las diferentes etapas de la enfermedad.

De igual manera, en **alianza con la empresa PURE COTTON**, ofreció oportunidades de superación a las clientas, a través de la ejecución de un **proyecto de elaboración de barbijos** llamado **"BARBIJOS PARA EL MUNDO, ELABORADOS POR MUJERES EMPODERADAS"**. Dicho proyecto contó con la participación de 22 clientas, donde la empresa PURE COTTON se encargó de brindar una capacitación de costura de alta calidad y de otorgar los respectivos certificados. Las clientas costuraron 8.479 barbijos para el personal de Pro Mujer IFD, convirtiéndose así, en uno de nuestros proveedores.

Finalmente, es importante indicar que, a través del acceso de clientas a diferentes Agencias a lo largo del país, Pro Mujer IFD procedió a realizar el **pago de diferentes bonos**, entre ellos el **Bono Universal, Canasta Familiar, Bono contra el Hambre y Bono Familia**.

6

Fundación Pro Mujer IFD



Visión

“Una Bolivia donde todas las mujeres prosperan”.

Misión

“Empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social”.

Valores

Los valores institucionales son la columna vertebral que sustenta, reafirma y fortalece la Misión de Fundación Pro Mujer IFD, actitudes que dan calidad al ser y hacer, marcando la diferencia en la forma de relacionarse interna como externamente. Es así que todos nuestros colaboradores y colaboradoras, cumplen consistentemente con los valores emanados por la organización:

- Logro de resultados
- Integridad
- Transparencia
- Solidaridad
- Compromiso con el desarrollo de las personas
- Orientación al cliente

Lineamientos Estratégicos

Se definieron los lineamientos estratégicos para la gestión 2020, considerando que se debe impulsar la calidad y cobertura de los productos y servicios con un enfoque social orientado a tener clientes satisfechos para alcanzar el cumplimiento de la Misión y Visión. Este enfoque se encuentra avalado en la excelencia de los procesos a través de distintas herramientas digitales que responden de manera oportuna demandas y retos para la institución. Bajos ese contexto, los lineamientos estratégicos definidos son:

- Cliente Céntrico
- Crecimiento Eficiente
- Excelencia Operativa
- Gestión del Talento
- Transformación Digital
- Gestión Social

7

Informe de Gestión



El rol de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) en esta crisis, fue y sigue siendo determinante sobre todo en el apoyo a las mujeres.

En el año 2020, los efectos de la pandemia impactaron no solo en el ámbito sanitario, sino también, en el plano económico y social. Dichos efectos, han puesto a prueba la resiliencia de todo el sistema financiero, pero en especial la del sector microfinanciero, a los que se sumó, la incertidumbre que generaron las medidas de orden financiero llevadas a cabo por el gobierno durante la gestión 2020 referidas al diferimiento de créditos.

Por su parte, el rol de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) en esta crisis, fue y sigue siendo determinante sobre todo en el apoyo a las mujeres, quienes fueron las más afectadas por la pandemia. En tal sentido, es mayor el porcentaje de mujeres que han perdido sus fuentes de trabajo provocando una pérdida de los ingresos de sus hogares. Asimismo, el incremento de la carga de trabajo no remunerado en el hogar, incluidos los cuidados y las tareas domésticas, que recayeron principalmente en ellas,

ha repercutido en altos niveles de ansiedad y estrés. Finalmente, la incidencia de la violencia doméstica en el país continuó aumentando en el transcurso de la gestión.

En este contexto, esta sección además de presentar los resultados alcanzados por Fundación Pro Mujer IFD en función a sus lineamientos estratégicos, explicará las acciones que se llevaron a cabo como respuesta a la crisis, demostrando así la capacidad de resiliencia de la institución ante esta situación adversa.

7.1

Cliente Céntrico

“Brindar la mejor experiencia a los clientes”

Dentro de este marco, el punto de partida del lineamiento “Cliente Céntrico” se enfoca en ser empáticos con las clientas atendidas. Para ello, Fundación Pro Mujer IFD dedicó sus esfuerzos a conocer sus gustos, comportamientos, necesidades y opiniones que permitieron contar con el perfil de la clienta, logrando además captar su interés hacia los productos y servicios ofrecidos.

En este contexto, en el transcurso de la gestión 2020, todas las acciones llevadas a cabo por la institución priorizaron el bienestar de las clientas como respuesta a la crisis generada

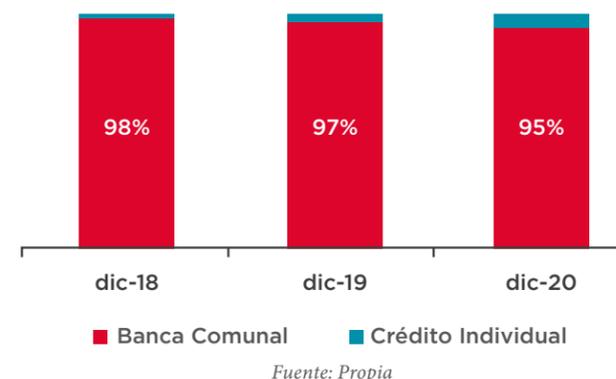
por la pandemia. Para ello, se puso a su disposición diferentes productos y servicios financieros y no financieros, así como también, se simplificaron los procesos tal como se detallará más adelante.

Al 31 de diciembre de 2020, Fundación Pro Mujer IFD registra 122.400 clientas, reportando un **crecimiento del 2%** en relación a la gestión anterior; manteniendo su **participación del 23% dentro del mercado de las IFD** que la sitúa en la segunda posición en el ranking de clientes del subsistema.

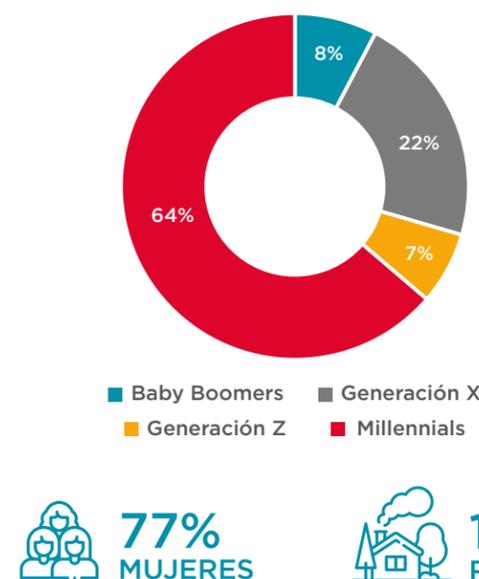


Al cierre de gestión, el **95% de las clientas** corresponde a la tecnología de **Banca Comunal** y el restante 15% a la tecnología de **Crédito Individual**. Si bien la participación del número de clientas en Banca Comunal es muy superior a la de Crédito Individual, Fundación Pro Mujer IFD tiene como objetivo de las próximas gestiones, incrementar la participación de clientas en la tecnología de Crédito Individual, a través de la ampliación de oferta de diferentes productos crediticios que estén orientados al cumplimiento del objetivo.

Distribución de Clientes por Tecnología



En lo que se refiere al **perfil de la clienta**, es importante mencionar que a diciembre 2020, el **77% son mujeres** y **12% se encuentran en el área rural**. Asimismo, se ha identificado que el **64% son jóvenes** y pertenecen a la generación de **Millennials**, mientras que solo el 8% pertenecen a la generación de Baby Boomers. Tomando en cuenta estas características se ha pensado y puesto al alcance de las clientas diferentes productos financieros y servicios de acuerdo con sus necesidades; sin dejar de atender a aquellas clientas que son mayores de 49 años.



Por otro lado, es importante mencionar que dentro de Fundación Pro Mujer IFD, es fundamental conocer las condiciones socioeconómicas de las clientas, para lo cual durante la gestión 2020, se aplicó el cuestionario establecido

por la metodología del PPI en inglés Progress out Poverty Index, que mide el índice de probabilidad de pobreza, el cual estima la probabilidad de que un hogar en Bolivia tenga ingresos inferiores a una determinada línea de pobreza.

Por medio de esta herramienta se pretende realizar el seguimiento del progreso en el estándar de vida de las clientas atendidas; asimismo, ofrecer productos y servicios acordes a sus necesidades, que contribuyan a su desarrollo con el fin de que estos grupos vulnerables puedan salir o mejorar su condición de pobreza.

A diciembre 2020, el **67% de las clientas cuenta con un registro o evaluación** del PPI (82.449 clientas), donde la probabilidad promedio de que se encuentren por debajo de la línea de pobreza nacional 100% alcanza el 24%.

Por otro lado, es importante mencionar que en el transcurso de la gestión, Fundación Pro Mujer IFD trabajó en un **nuevo modelo segmentación de clientas** y a partir de los resultados de dicho análisis se **definieron diferentes estrategias para cada uno de los segmentos** de clientas identificado, con el fin de determinar oportunidades para nuevos productos y servicios que satisfagan sus necesidades y que sirvan de respuesta ante los efectos de la pandemia.

En relación a productos crediticios, se puso a disposición de las clientas **productos dirigidos al refinanciamiento**, así como también créditos para la adquisición de un nuevo financiamiento orientado a la **recuperación, el apoyo y la inyección de capital para la reactivación de la actividad económica**.

Durante la gestión, se puede destacar **convenios realizados con empresas** dedicadas a la venta de motocicletas y automóviles, que permitieron a nuestras clientas acceder a la compra de estos medios de transporte, entre ellos podemos citar los siguientes:

- YAMAHA**
 Convenio que permitió a las clientas acceder a créditos para la compra de motocicletas, dándoles la oportunidad de incorporar valor a sus negocios o reinventarse para poder salir adelante ante la situación adversa.
- QUANTUM**
 Convenio que permitió a las clientas acceder a la compra de automóviles eléctricos mediante créditos vehiculares.
- BOLIVIAN AUTOMOTORS**
 Convenio que puso a disposición de las clientas vehículos utilitarios para el transporte de su mercadería.

Por otra parte, en el transcurso de la gestión 2020, se ha hecho más evidente la **importancia de los servicios financieros digitales** que proporcionen a las clientas herramientas financieras seguras, de bajo costo y de fácil acceso. Con el objetivo de disminuir la brecha de género a través de la inclusión financiera digital, Fundación Pro Mujer IFD lanzó al mercado una nueva **aplicación denominada On Boarding**, que consiste en una iniciativa para autogestionar créditos de una manera segura, ágil y sencilla gracias al uso de un aplicativo móvil desde cualquier lugar y con desembolsos en máximo 48 horas. Los principales beneficios para las clientas fueron los siguientes:

- Menor exposición al COVID-19, ya que la clienta puede solicitar créditos desde la comodidad y seguridad de su domicilio.
- Mayor rango de atención, considerando que la clienta puede realizar las solicitudes 24/7.
- Agilidad en el proceso, ya que al ser un proceso digital los tiempos de respuesta también se redujeron.

Respecto a servicios integrales, en Fundación Pro Mujer IFD, se continuó ofreciendo servicios de salud y educación, adecuando este último a la situación del momento, brindando cursos digitales a través de webinars, tal como se explicará a mayor detalle, en el lineamiento de gestión social.

En lo que se refiere al **servicio de salud**, es importante mencionar que a partir de la gestión 2018, Fundación Pro Mujer IFD ofrece servicios de salud a sus clientas a través de convenios de cooperación con la ONG Pro Mujer Inc., promocionando la atención médica preventiva a sus clientas y a sus hijos. Bajo ese contexto, al cierre de la gestión 2020, se realizaron **57.140 atenciones**, de las cuales el 77% corresponde a controles de índice de masa corporal y mediciones de glucosa y presión arterial, el 17% a exámenes de mama y el 6% a pruebas de Papanicolau, pudiendo detectar a tiempo algunos casos con alteraciones y anomalías a objeto de que sean tratadas con especialistas. Respecto a los **paquetes de salud**, durante el año 2020 se **vendieron 1.619 paquetes**.



Como efecto de la cuarentena rígida durante la gestión 2020, el número de atenciones y venta de paquetes de salud fue significativamente menor a la gestión anterior, y en respuesta a esta situación, se capacitaron a promotoras en salud que formaron parte del equipo de médicos y enfermeras, los mismos que colaboraron en el **asesoramiento de salud en línea de manera gratuita e ilimitada**. Se ofreció a las clientas **guías sobre los diferentes temas de salud en la pandemia**; asimismo, se brindó

atención a clientes y no clientes que presentaban algún riesgo por el COVID-19, realizando el correspondiente asesoramiento y seguimiento a través de evaluaciones previas, llamadas y atenciones médicas virtuales tanto a casos positivos como sospechosos. Por otro lado, en servicios no financieros, como respuesta a las necesidades de las clientas durante esta crisis sanitaria, se lanzó al mercado un **seguro de vida** que incluye coberturas por COVID-19. Este nuevo servicio tiene el objetivo de beneficiar a aquellos clientes y no clientes de bajos niveles de ingresos y poco o nulo acceso a seguros de salud.

El **seguro COVID-19**, es un seguro de vida que, en caso de ser diagnosticado de coronavirus, la clienta recibe un pago de adelanto de capital por muerte. Adicionalmente, de ser hospitalizado, la clienta recibe un pago diario por hospitalización, hasta por 10 días consecutivos. Si la clienta ingresa a la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), recibe el doble de indemnización correspondiente por día. Este seguro le permite a la familia del asegurado contar con un respaldo económico en caso de fallecimiento, además de indemnizaciones que ayudan a afrontar las diferentes etapas de esta dura enfermedad.



Otra de las prestaciones no financieras ofrecidas por Fundación Pro Mujer IFD en el transcurso del año, adicional a los servicios auxiliares que se continuaron brindando, fue el **pago de los diferentes bonos estatales**, alcanzando a finales de la gestión 2020 un total de 173.900 transacciones.

Sin lugar a duda, uno de los servicios relevantes que la IFD ofreció a las clientas a partir de la gestión 2020, fue la **habilitación del Contact Center**, que fortaleció y **potenció el relacionamiento de los servicios actuales con las clientas** abriendo la posibilidad de contactar a clientas potenciales

por medio de canales no presenciales, mejorando de esa manera, la experiencia de la clienta con la institución. La línea gratuita habilitada tiene como objetivo otorgar información, resolver las consultas y recabar sugerencias de nuestras clientas.

Las **consultas más frecuentes** que se atendieron a través del Contact Center fueron las referidas al **diferimiento tanto en la tecnología de crédito individual como en banca comunal**, seguido por consultas sobre las capacitaciones, salud, servicios no financieros y reclamos. A diciembre 2020, a partir de la habilitación del Contac Center, **se atendieron más de 9.400 consultas a través del WhatsApp y la línea gratuita**, registrando un incremento significativo en comparación a la gestión 2019, donde se realizaron 283 atenciones. La aceptación de este servicio no solo se ve reflejada por el número de atenciones reportadas, sino también por el de índice de satisfacción del cliente que alcanzó a un 83%.

Uno de los hitos de la gestión pasada, en asociación con PACEÑA, fue la habilitación de la **primera línea telefónica gratuita de apoyo a las**

mujeres que sufren violencia de género. El objetivo fue brindar un servicio de atención y prevención de violencia de género, a través del cual clientas y no clientas recibieron apoyo gratuito y confidencial en caso de una crisis, asesoramiento legal y psicológico.



Por último, es importante indicar que durante la gestión pasada, la Fundación Pro Mujer IFD recibió la **Certificación Protección del Cliente de Smart Campaign**, indicando que está implementando adecuadamente los principios de protección del cliente y está tratando a las clientas de manera justa, sin perjudicarlos.

7.2

Crecimiento Eficiente

“Incrementar exponencialmente el negocio con riesgos adecuados”

Durante la gestión 2020, Fundación Pro Mujer IFD alcanzó un **crecimiento sustancial y ordenado**, fortaleciendo la gestión de riesgos; sin dejar de lado proyectos que permitieron contar con las fuentes de financiamiento adecuadas.

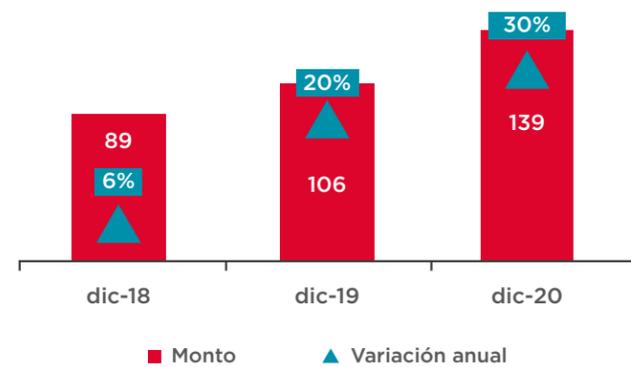
ACTIVOS

Fundación Pro Mujer IFD superó las metas establecidas para este ejercicio, pese a las adversidades atravesadas a nivel mundial, como consecuencia de la pandemia. Se registraron mejoras significativas, manteniendo niveles importantes en los activos, principalmente en la liquidez, que fue un factor importante de cara a mantener, en estándares altos;

precisamente por prever posibles contingencias a raíz de las medidas de diferimiento asumidas por el gobierno.

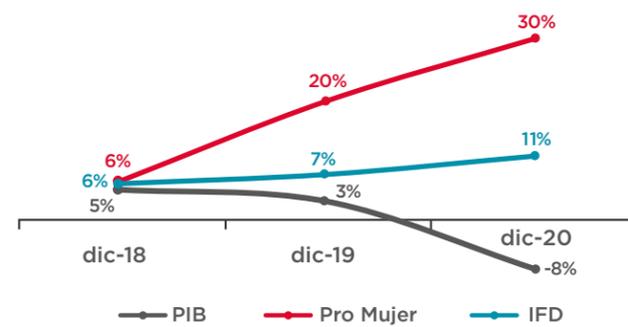
Entre los principales resultados del lineamiento estratégico destacamos la variación de cartera registrada a diciembre 2020, que alcanza el 30% respecto al 2019, cerrando la gestión con un saldo de cartera de USD 139 millones, siendo **la mayor tasa de crecimiento registrada en el sistema financiero**. Este significativo hecho llevó a incrementar aproximadamente en 2 puntos porcentuales la participación en el mercado de las IFD, alcanzando el 15%. Este crecimiento es producto de la necesidad de las clientas para mantener sus negocios activos.

Cartera (En millones USD)



Fuente: Propia

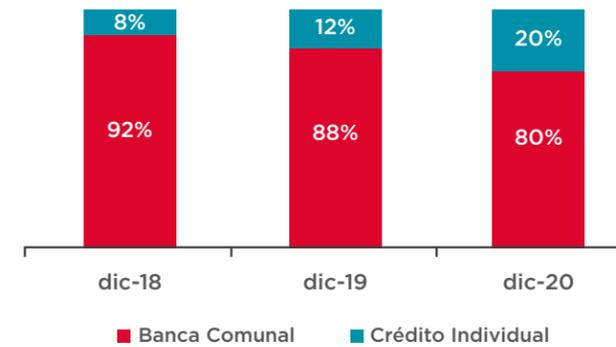
Variación de la Cartera - PIB



Fuente: ASFI/FINRURAL/Propia

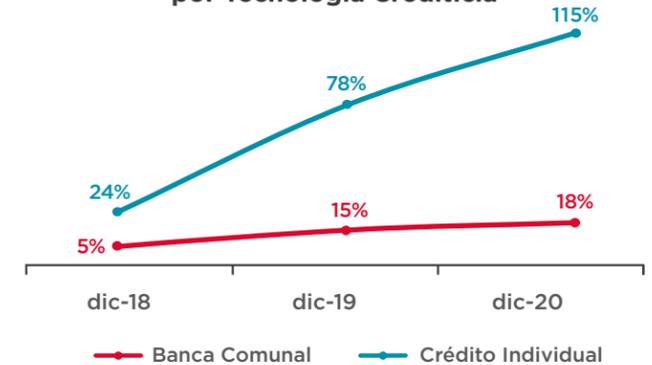
Por otro lado, la composición de la cartera cierra la gestión con una participación del 80% correspondiente a créditos bajo la tecnología crediticia de Banca Comunal (USD 110 millones) y 20% Crédito Individual (USD 28 millones). **Se observa que la participación de Banca Comunal va disminuyendo en relación a gestiones anteriores**, esto se explica debido a que a partir del año 2019 se fue impulsando la metodología de Crédito Individual, registrando al cierre de gestión un crecimiento del 115% en relación a diciembre 2019. Ambas tecnologías muestran una tendencia creciente en las últimas gestiones.

Composición de la Cartera



Fuente: Propia

Variación de la Cartera por Tecnología Crediticia



Fuente: Propia

El **total de Activos** con los que cuenta la institución es de **USD 69 millones** incrementándose un 59% con relación a la gestión 2019.

ACTIVOS (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Disponibilidades e Inversiones Temporarias	10.592.441	36.270.436	25.677.996	242%
Cartera Neta	102.172.450	144.810.908	42.638.458	42%
Cartera Vigente	104.995.795	86.892.245	(18.103.550)	- 17%
Cartera Vigente Diferida	-	51.575.362	51.575.362	
Cartera Vencida	1.368.546	109.229	(1.259.317)	- 92%
Cartera Reprogramada	2.883	28.725	25.842	896%
Intereses Devengados por Cobrar	1.517.460	10.862.852	9.345.392	616%
Previsión para Incobrables	(5.712.234)	(4.657.504)	1.054.731	- 18%
Activo Fijo Neto	1.709.279	2.013.350	304.071	18%
Otros Activos	2.211.493	2.881.470	669.977	30%
TOTAL	116.685.662	185.976.164	69.290.501	59%

Las **disponibilidades e inversiones temporarias representan un 20%** del total de Activos y se encuentran concentradas en saldos en cuentas corrientes, cajas de ahorro con Entidades Financieras Locales (Bancos) que representan un 65% del total y hay un 28% concentrado en Inversiones a corto plazo (Reportos). La **cartera neta representa un 78% del total de activos** y muestra una **evolución positiva** durante la gestión 2020. En relación con los principales indicadores de calidad de cartera se alcanza un ratio de 0,1% de la cartera en mora mayor a 30 días y una ratio de 1,1% de castigos ejecutados en la gestión, ambos ratios calculados sobre el total de cartera bruta.

Respecto a las provisiones específicas constituidas por cartera se tiene una disminución del 67% en relación a la gestión 2019,

lo que demuestra la **calidad de las colocaciones** con las que cuenta la institución. Es importante mencionar que los saldos por cartera diferida, han mantenido su estado vigente, por lo que fue uno de los efectos de la importante disminución en los saldos de provisiones específicas: Por otra parte, las provisiones genéricas no registran variación manteniendo los mismos volúmenes que la gestión 2019. Adicionalmente y en base al cumplimiento de la normativa regulatoria, se mantiene la constitución de la previsión genérica cíclica para cartera de créditos, la cual se incrementó en 32% en relación a la gestión anterior. Tomando en cuenta todas las provisiones constituidas dentro de los Estados Financieros destinadas para cartera, es importante resaltar que la cobertura alcanzada sobre la cartera bruta es de 4,4%.

DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos de Fundación Pro Mujer IFD registran la suma de USD 160 millones, con un crecimiento del 73% en relación a la gestión 2019.

■ PASIVO (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Obligaciones con Instituciones de Financiamiento	82.919.476	150.317.091	67.397.615	81%
Otras Cuentas por Pagar	7.481.075	7.680.071	198.996	3%
Previsión Genérica y Cíclica	2.096.233	2.458.672	362.439	17%
TOTAL	92.496.784	160.455.835	67.959.051	73%

Durante la gestión 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió la autorización a Fundación Pro Mujer IFD para captar depósitos del público. Sin embargo, aún no se iniciaron operaciones, ya que la estructura interna para la atención al público se encuentra en proceso de adecuación. Por lo tanto, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se constituyen en la principal fuente de fondeo para las operaciones de la IFD y representan el 94% del total del pasivo de la entidad al cierre de la gestión 2020 y el 90% al 2019.

El crecimiento del financiamiento a diciembre 2020 se concentra en bancos y otras entidades del país que representan el 32%, en entidades del exterior el 11%, y emisión de valores a través de pagarés constituyen el 53%. A diciembre 2020,

el financiamiento total de la entidad presenta un incremento del 81% con relación al cierre de la gestión 2019.

Es importante mencionar que durante la gestión 2018 Fundación Pro Mujer IFD por primera vez accedió al financiamiento en la Bolsa Boliviana de Valores a través de la colocación exitosa de los Valores de Titularización PRO MUJER IFD - BDP ST 038, recaudando USD 17,5 millones. Durante el mes de septiembre 2019 se realizó un segundo proceso de titularización con una colocación exitosa de los Valores de Titularización PRO MUJER IFD - BDP ST 046, recaudando USD 17,5 millones. En octubre 2020, se emitió **una tercera titularización con una colocación exitosa de los Valores de Titularización PRO MUJER IFD - BDP ST 052 recaudando USD 24,8 millones.**

■ OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Bancos Locales	12.272.295	45.187.839	32.915.544	268%
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	23.947.522	33.121.064	9.173.542	38%
Patrimonio Autónomo BDP ST	31.278.199	49.192.730	17.914.531	57%
Entidades del Exterior	11.710.537	15.915.365	4.204.827	36%
Productos Devengados por pagar	3.710.923	6.900.094	3.189.171	86%
TOTAL	82.919.476	150.317.091	67.397.615	81%

La concentración de la deuda en moneda nacional alcanza un 95% para la gestión 2020 y un 97% registrado en la gestión 2019 (Incluyendo intereses devengados al corte de cada una de las gestiones indicadas).

RECURSOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de la situación financiera de Fundación Pro Mujer IFD, teniendo en cuenta los principales ratios que permiten medir su desempeño.

■ PATRIMONIO

Entre diciembre 2019 y 2020 el Patrimonio registra un **incremento del 6%**, el movimiento se concentra en los Certificados de Capital Fundacional que crecieron en 13%, esto debido a la capitalización de las utilidades de la gestión 2019.

Por su parte, las Reservas alcanzan un incremento del 49%. Es importante mencionar, que las mismas, están compuestas por la Reserva Legal y un Fondo de Reserva, ambas constituidas al 10% sobre las utilidades acumuladas.

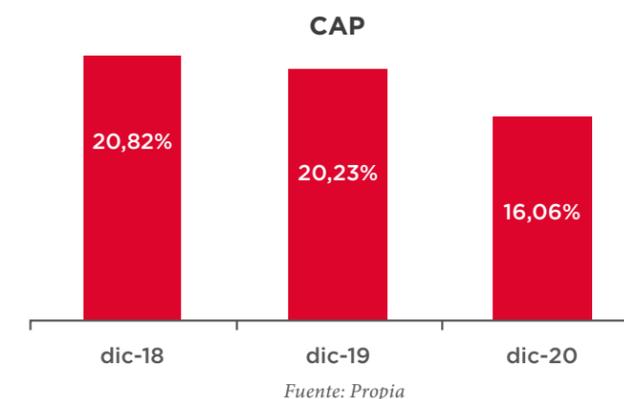
En cuanto a la generación de utilidades, se presenta un decrecimiento de 59% al cierre de gestión.

■ ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Certificados de Capital Fundacional	19.665.910	22.234.281	2.568.371	13%
Reservas	1.312.503	1.954.596	642.093	49%
Resultados Acumulados	3.210.464	1.331.451	(1.879.013)	- 59%
TOTAL	24.188.878	25.520.329	1.331.451	6%

COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

El Patrimonio de la Institución respecto a los activos ponderados por riesgo (Coeficiente de Adecuación Patrimonial) al 31 de diciembre de 2020 es igual a 16,06%, menor al índice registrado en la gestión 2019 que fue de 20,23%. Sin embargo, aún se sitúa por encima del límite de 10% establecido por ASFI, lo que denota la alta solvencia que presenta la entidad.



INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El margen financiero con la composición de los rubros de ingresos y gastos financieros registrado al 31 de diciembre de 2020 presentó un decrecimiento del 15% en relación a la gestión 2019. Esto se debe principalmente a la caída de los ingresos financieros dado que el saldo de la cartera diferida por decreto supremo 4409 indicó dejar sin efecto el devengamiento de las cuotas diferidas. A pesar de ello, el ciclo del negocio de Fundación Pro Mujer IFD presentó un importante crecimiento durante el último trimestre de la gestión, en función al comportamiento de los negocios de las clientas de la IFD que tienden a elevar sus ventas durante la temporada de diciembre. Por tal motivo, el crecimiento en el gasto financiero se debe al incremento de las obligaciones financieras de la institución.

▪ **MARGEN FINANCIERO (EXPRESADO EN USD)**

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Ingresos Financieros	29.914.295	28.586.473	(1.327.822)	- 4%
Gastos Financieros	(4.521.705)	(7.095.124)	(2.573.419)	57%
Resultado Financiero	25.392.590	21.491.349	(3.901.242)	-15%

Los **ingresos financieros representan el 88%** del total de los ingresos de la institución y están compuestos en un 99% por intereses que genera la cartera de créditos.

Por el lado de los gastos financieros, su participación sobre el total del gasto de la institución es un 23% y está compuesto en un 100% por intereses cancelados y devengados de las obligaciones con entidades de financiamiento locales y del exterior.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los **Gastos de Administración** al cierre de la gestión 2020 **representan el 55% del total del gasto de la institución** y registran **un crecimiento del 3%** respecto a la gestión 2019, alcanzando la suma de USD 17 millones. Se observa una eficiente ejecución de gastos a pesar de que la institución presenta una transformación operativa de magnitud, asumiendo varios proyectos como ser la implementación del proyecto de Transformación Digital. De igual manera, continúa con el crecimiento a escala en la colocación de créditos bajo la tecnología individual, mejoras importantes en infraestructura tanto en agencias, como en oficinas centrales, así como un cambio tecnológico para hacer más eficientes los procesos operativos.

▪ **GASTOS ADMINISTRATIVOS (EXPRESADO EN USD)**

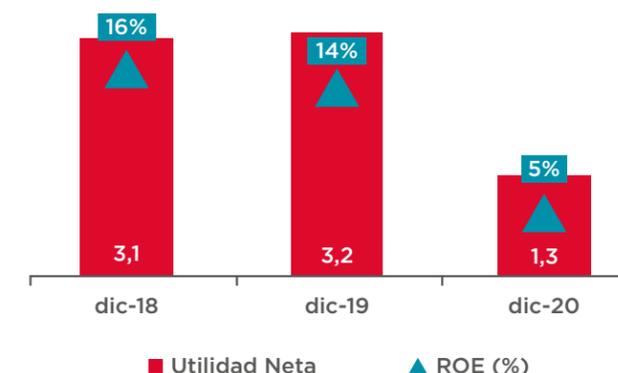
DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Gastos de Personal	11.258.197	11.279.000	20.804	0%
Servicios Contratados	1.430.214	1.620.087	189.873	13%
Comunicaciones	666.537	525.963	(140.574)	- 21%
Mantenimientos	336.872	359.320	22.448	7%
Depreciaciones y Amortizaciones	584.582	933.300	348.718	60%
Otros gastos Administrativos	2.205.373	2.296.639	91.266	4%
TOTAL	16.481.773	17.014.308	532.535	3%

UTILIDADES DE LA GESTIÓN

A diciembre 2020, Fundación Pro Mujer IFD alcanza **una utilidad después de impuestos de USD 1,3 millones**, menor a la suma registrada el 2019, donde alcanzó el monto de USD 3,2 millones. Esta variación decreciente se explica por la crisis mundial producto de la pandemia COVID-19 por cuyo efecto el gobierno tomó varias medidas económicas para poder coadyuvar a la población más afectada. A pesar de que la IFD realizó una eficiente gestión en gastos, el principal rubro de ingresos financieros no obtuvo los suficientes márgenes como se tenía proyectado para la gestión (esto a causa de no devengar las cuotas de la cartera diferida). Asimismo, en una menor proporción, se observa una reducción en el promedio de las tasas activas por efecto del crecimiento de la cartera bajo la tecnología individual; y un incremento en tasa y volumen de los financiamientos obtenidos.

Sin embargo, los resultados financieros lograron cubrir todos los gastos operativos y administrativos de la gestión. De igual manera, la institución realizó la reserva para efecto de pago de impuestos por utilidades a las empresas y Alícuota adicional sobre e impuesto a las utilidades de la empresa USD 1,6 millones.

Utilidad Neta (En millones USD) y ROE



Fuente: Propia

OTROS INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan otros indicadores que denotan el comportamiento de Fundación Pro Mujer IFD a diciembre 2020:

- Índices de mora por debajo de la media del Sistema de Instituciones Financieras de Desarrollo con una cobertura que alcanza el 5632% sobre la cartera en mora.
- Indicadores de eficiencia administrativa descendentes, lo que refleja un control adecuado de gastos acorde al crecimiento de sus operaciones.
- Retorno sobre patrimonio de 5,4% que garantiza el normal desarrollo de las actividades de la entidad, toda vez que el cien por ciento de las utilidades son reinvertidas en el capital de la institución, después de reservas.

▪ **PRINCIPALES VARIACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE 2020 INDICADORES DE BALANCE**

INDICADOR	DETALLE	DIC-19	DIC-20	%
Solvencia	Patrimonio/Activo	20,73%	13,72%	-7 p.p.
ROA	Resultado Neto de la Gestión/Activos Promedio	2,12%	0,88%	-1 p.p.
ROE	Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Neto Promedio	12,92%	5,36%	-8 p.p.
Cobertura	Previsiones Especificas y Genéricas/Cartera Bruta	7,71%	5,78%	-2 p.p.
Cobertura	Previsiones Especificas + Genéricas/Cartera en Mora	500,15%	5632,67%	5133 p.p.
Endeudamiento	Obligaciones con Entidades de Financiamiento/Pasivo + Patrimonio	71,06%	80,83%	10 p.p.
Endeudamiento	Pasivo/Patrimonio	3,82	6,29	2.46
Eficiencia	Utilidad Neta/Cartera Bruta	3,02%	1,53%	-1 p.p.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Como se mencionó anteriormente, la gestión 2020 estuvo marcada por la presencia del virus COVID-19 en Bolivia y las diferentes medidas adoptadas por el gobierno, bajo este escenario de Pandemia y emergencia sanitaria la Gestión Integral de Riesgos en Fundación Pro Mujer IFD se concentró en identificar, medir y monitorear los riesgos asociados, vigilando que se operen con efectividad los mecanismos de control y divulgación dispuestos para gestionar los impactos de pandemia, y mitigar así, eventuales materializaciones de riesgos financieros.

GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

La calidad de la cartera se vio influenciada por la medida del diferimiento del pago de cuotas, que establece que las clientas no deben presentar deterioro mientras dure este beneficio. En este marco, **el índice de morosidad a 30 días** de la entidad al cierre de la gestión 2020 **es de 0,1% (USD 0,1 millones)**. Los resultados del análisis de la cartera que no goza del beneficio del diferimiento confirman el alto grado de calidad de la misma, en tanto que su índice de morosidad a 30 días al cierre de diciembre 2020 alcanza al 0,2%. La evolución anual de la cartera en mora de la entidad se presenta en el siguiente cuadro:

▪ CARTERA EN MORA (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Cartera Vencida	1.303.295	46.504	(1.256.791)	- 96%
Cartera en Ejecución	65.251	62.725	(2.526)	- 4%
Total Cartera en Mora	1.368.546	109.229	(1.259.317)	-92%

Los niveles de previsión de Fundación Pro Mujer IFD totalizaron USD 6.152.501 al cierre de diciembre de 2020 y otorgan una cobertura de 5633% respecto de la cartera en mora; la estructura de provisiones se compone por provisiones específicas (9%), provisiones genéricas por otros riesgos y riesgo adicional (67%) y provisiones cíclicas (24%). La evolución anual del volumen de provisiones se detalla a continuación:

▪ PREVISIONES DE CARTERA (EXPRESADO EN USD)

DETALLE	DIC-19	DIC-20	VARIACIÓN (ABSOLUTO)	VARIACIÓN (PORCENTUAL)
Total Previsión Específica	1.583.115	528.385	(1.054.731)	- 67%
Total Previsión Genérica	5.261.677	5.624.116	362.439	7%
Total Provisiones de Cartera	6.844.792	6.152.501	(692.291)	-10%
Índice de Cobertura sobre cartera en Mora	500%	5633%	5133 p.p.	335%

La reducción de los niveles de previsión específica tiene una correlación directa con el comportamiento de la cartera en mora de Fundación Pro Mujer IFD.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO

Durante el año 2020, la gestión de riesgo de liquidez se centró en el monitoreo del mantenimiento de los niveles de liquidez de la entidad frente a un entorno que contrae los flujos de efectivo a nivel sistema financiero. Producto de las decisiones oportunas de los órganos de dirección de Fundación Pro Mujer IFD, que han aprovechado de manera efectiva oportunidades de mecanismos de titularización, se ha logrado obtener un **ratio de liquidez consolidado del 150%** al cierre de diciembre 2020. Los resultados de los análisis de los otros ratios de liquidez de la entidad no generaron ninguna alerta en la que se haya llegado a identificar un descalce o riesgo estructural de liquidez en el corto plazo.

Debido a que el tipo de cambio nominal (boliviano respecto al dólar estadounidense), se mantiene fijo y a que la entidad privilegia su fondeo en moneda local, la materialización del riesgo de tipo de cambio en Fundación Pro Mujer IFD, se encuentra controlado. Al cierre de diciembre de 2020, la institución presenta una posición cambiaria corta prácticamente calzada que ha sido una constante durante toda la gestión por lo que, en caso de presentarse una depreciación del tipo de cambio nominal, no habría un impacto significativo.

GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

Durante la gestión 2020, la gestión del riesgo operativo continuó con sus labores de revisión de procesos, con la identificación de eventos de riesgo operativo y con la medición de pérdidas por este tipo de riesgo. Las **pérdidas por riesgo operativo** efectivamente materializadas al cierre de 2020 **representan el 0,13% del capital regulatorio** de la institución, índice que se encuentra por debajo del nivel de apetito por riesgo operativo definido por el Directorio de la entidad.

Para medir los efectos de la pandemia en el cliente interno, se construyó un índice de impacto, cuyos resultados muestran que al cierre de la gestión 2020 un **23% del personal de Fundación Pro Mujer IFD fue contagiado por el virus COVID-19**, afortunadamente, no se registraron decesos.

PROYECCIONES 2021

De acuerdo con las perspectivas económicas mundiales para América Latina y el Caribe, publicadas en enero de 2021, se espera que la **actividad económica regional crezca un 3,7% el 2021**, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se establezcan los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. No obstante, el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento. En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, se estima, que el crecimiento podría ser aún menor, y situarse en el orden del 1,9 %.

Según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la región terminará este año con una caída del PIB de 7,7%, la peor crisis en 120 años. **Bolivia cierra el 2020 con -8,4% de crecimiento y se prevé que para 2021 llegue a 5,1%, el mejor crecimiento de la región después de Perú.** Aun así, el crecimiento proyectado para 2021 no llegaría a recuperar ni el 44% de lo que se perdió en el año 2020, de acuerdo al informe presentado por la Cepal.

De acuerdo con un boletín de prensa de la Cepal, queda claro que estas proyecciones dependen de cuatro factores importantes a evaluar: la llegada y el acceso a la vacuna para COVID-19, la posibilidad de continuar con las políticas monetarias y fiscales expansivas, la inflación y el mantenimiento de las condiciones financieras; además del mantenimiento de precios de las materias primas.

En el informe de Perspectivas Económicas Mundiales del **Banco Mundial**, luego del colapso ocasionado por el COVID-19, **se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4% en 2021.** No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras.

Este informe señala también que, en relación a las medidas de políticas, será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro. El informe destaca además la importancia de fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y

el aumento de la transparencia de la deuda. El Banco mundial estima un incremento en el PIB de América Latina y El Caribe de 3,7% en 2021.

En la actualización de su informe “Perspectivas de la Economía Mundial”, el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** proyectó para Bolivia **un crecimiento de la actividad económica de 5,6% para 2021**, muy por encima del promedio regional de 3,6%. Se estimada para el 2021 un crecimiento de 3,6%.

De los informes presentados por los organismos internacionales citados anteriormente, se concluye que, aunque la economía mundial se está recuperando, aunque el camino hacia esa recuperación probablemente será prolongado, desigual e incierto. Por otra parte, si bien las perspectivas de crecimiento fueron menores a las ejecutadas como por ejemplo en el caso de China, algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las infecciones crecen con rapidez, podrían verse más afectadas en relación a las economías avanzadas.

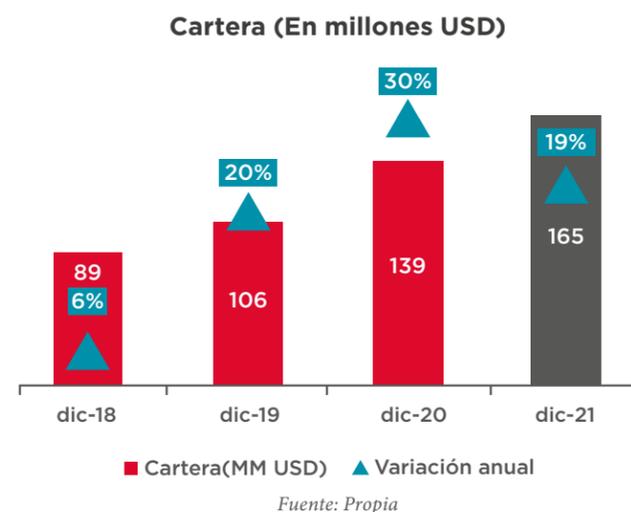
Se proyecta que las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con la excepción de China, sufrirán una pérdida del producto más fuerte en 2021 en relación con la trayectoria proyectada antes de la pandemia. Estas recuperaciones desiguales empeoran significativamente las perspectivas de convergencia mundial de los niveles de ingreso.

Además, la recuperación no está asegurada mientras la pandemia continúe propagándose. Dado que lugares que habían reducido la transmisión local a niveles bajos están experimentando nuevamente pequeños aumentos de las infecciones de COVID-19, la reapertura ha quedado en suspenso y se está regresando a una política de confinamiento focalizada.

Sin dudas, en el mundo entero, las economías tienen por delante arduas trayectorias para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) presentó la modificación al proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 en el que se prevé un crecimiento del PIB de 4,8%, se prioriza la inversión pública para reactivar la economía del país, se proyecta la reducción del gasto corriente y se garantiza los bonos sociales para fortalecer la redistribución de ingresos.

Dentro de las principales **metas operativas de negocio**, se plantea un **crecimiento de la cartera en un 19%** y **clientes de 3%**. En tal sentido se estima que estas primeras variables expuestas, considerando que representan la naturaleza de la institución, estarían generando una utilidad final de USD 0,7 millones, luego de los diferentes gastos financieros, operativos y administrativos.



La estimación de la Utilidad para la Gestión 2021 queda en una disminución de un 47% en relación a la gestión 2020. Los ingresos y gastos financieros tendrán una variación de un 26% y 52%, respectivamente. El incremento de los gastos financieros corresponde a que, durante el primer semestre de la gestión 2021, se mantendrán altos niveles de liquidez tomando provisiones de prudencia y considerando que se aplicará periodo de gracia de 6 meses de acuerdo a disposiciones regulatorias para todos los créditos que accedan a una reprogramación o refinanciamiento.

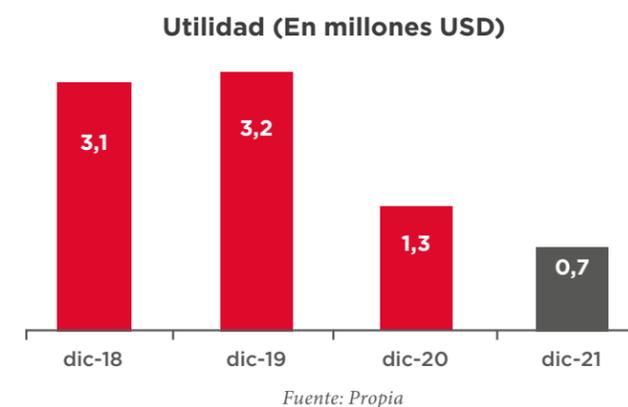
La **variación del Gasto administrativo se espera que alcance aproximadamente un 5%**, principalmente por los nuevos proyectos que se vienen consolidando y por la continuidad a otros, así como también se emprenderán muchas mejoras a nivel de la infraestructura para las agencias tratando de brindar el mejor servicio a las clientas, y comenzando a adecuar los ambientes para iniciar la captación de recursos del público. De igual manera, la parte tecnológica se fortalecerá

para bien de las clientas y personal dependiente. Asimismo, se pretende implementar **nuevos procesos y dar continuidad al proyecto de Transformación Digital** que brinda a la institución la posibilidad de hacer eficientes varios procesos operativos.

Considerando que la gestión 2021 aún tendrá un proceso de recuperación de la economía, se ha previsto **mantener procesos muy importantes como ser Cartera Digital, Banca Móvil, Banca por Internet**, y una adecuación general a la infraestructura para brindar un mejor servicio, dar continuidad y alcanzar mayores eficiencias en el personal, rescatando el mayor talento con el que cuenta la institución para poder afrontar el crecimiento previsto para la gestión.

Asociados a la estructura destinada a este crecimiento, se prevén otros **gastos como ser consultorías, capacitaciones, enlaces, remodelaciones, y viajes** de las diferentes áreas designadas responsables para el monitoreo y seguimiento; a su vez, la inversión concentrada en la compra de activos tendrá su efecto en los resultados por depreciación.

El proceso de **captaciones con el público** se iniciará durante el segundo semestre de la gestión 2021. Para este cometido se tiene estructuras de cambio para las agencias y puntos de atención que también están reflejados en el gasto expuesto del estado financiero, enfocado en implementación de sistemas e instalaciones necesarias para la atención efectiva en plataformas, (todo va relacionado con capacitaciones, monitoreo y servicios necesarios a contratar para lograr el objetivo).

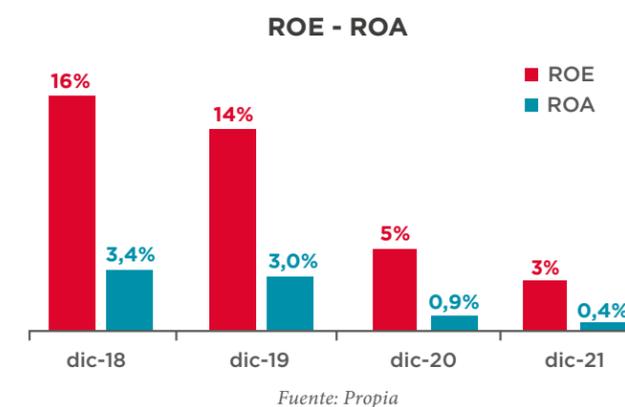


Los USD 0,7 millones que se espera tener como Utilidad neta de la gestión 2021 son menores a las anteriores; sin embargo, éste es un escenario prudente considerando la probabilidad de una lenta recuperación de la cartera diferida y la aplicación del periodo de gracia.

Dentro del rubro más importante del pasivo se encuentran las obligaciones por financiamientos tanto locales como del exterior, en la cual se estima un decrecimiento del 17%, que será el efecto generado por el reemplazo de pasivo considerando el inicio de las captaciones de ahorros del público. Es importante mencionar que si bien se tiene un decrecimiento será durante la última parte del año, por lo que el costo financiero tendrá un crecimiento que se espera pueda ser por efecto de tasa y volumen. También se espera iniciar un nuevo proceso de emisión de pagarés a través de la Titularización, la cual se estima sea efectiva durante el 1er semestre de la gestión 2021.

Para el rubro del Patrimonio no se espera tener movimientos adicionales más que la capitalización de utilidades correspondientes a la gestión 2020 y las utilidades que se esperan alcanzar para la gestión 2021.

Finalmente, los **Principales indicadores de Rentabilidad y Eficiencia tendrán una caída**, considerando que la utilidad esperada para la gestión 2021 es menor a la del 2020; sin embargo, **Fundación Pro Mujer IFD mantiene la solvencia necesaria para afrontar una nueva gestión.**



7.3

Excelencia Operativa

“Tener una eficiencia operativa mejor que la media del sector microfinanciero boliviano”

La eficiencia operativa, según Michael Porter, es el conjunto de prácticas que se realizan en la empresa para que sus recursos se utilicen de la mejor manera posible. Dentro de este contexto, Fundación Pro Mujer IFD trabaja para alcanzar, no solamente la eficiencia operativa sino la excelencia operativa. Se trata de una labor constante, gestionando de manera adecuada los procesos, las personas y el tiempo, entre otros aspectos. A través de la coordinación de dichos recursos, se pretende reducir y eliminar posibles errores operativos, reducir el tiempo asociado a los procesos facilitando a la institución ofrecer mejores productos y servicios, mejorando la experiencia tanto del cliente interno como externo.

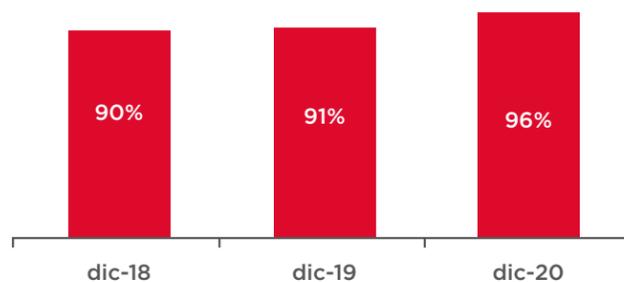
Controlar y gestionar la eficiencia operativa de la institución ha sido y continúa siendo un desafío donde no interviene un solo sector, un área o un equipo, sino toda organización en su conjunto. Es así que, con ese trabajo en equipo y a través del uso de la tecnología acorde a las mejores prácticas en el sistema financiero, se estandarizaron, simplificaron y

automatizaron procesos internos claves, logrando así una optimización y **una mejora en la eficiencia institucional, agregando además valor a los productos y servicios.**

Del mismo modo, durante la gestión 2020, se iniciaron **tres proyectos enfocados a la automatización robótica de procesos**, RPA por sus siglas en inglés, cuya ejecución le ahorrarían a la institución, entre costos directos y costos operativos, más de USD 900.000 al año.

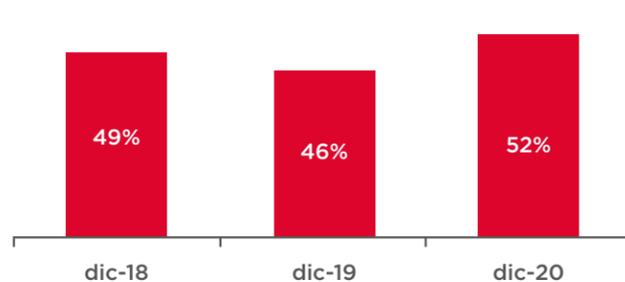
En lo que se refiere a los indicadores de eficiencia operativa a finales de la gestión 2020, el índice de Gastos Administrativos/Ingresos Totales alcanzó un 52%, índice mayor a la gestión pasada que se explica por la disminución de los ingresos como efecto de la pandemia. De igual manera en lo que se refiere al índice de Gastos Totales/Ingresos Totales a finales de la gestión 2020, el índice alcanzó el 96%, valor superior al registrado el año 2019, cuyo incremento se explica también por la disminución de ingresos totales.

Gastos Totales/Ingresos Totales



Fuente: Propia

Gastos Administrativos/Ingresos Totales



Fuente: Propia

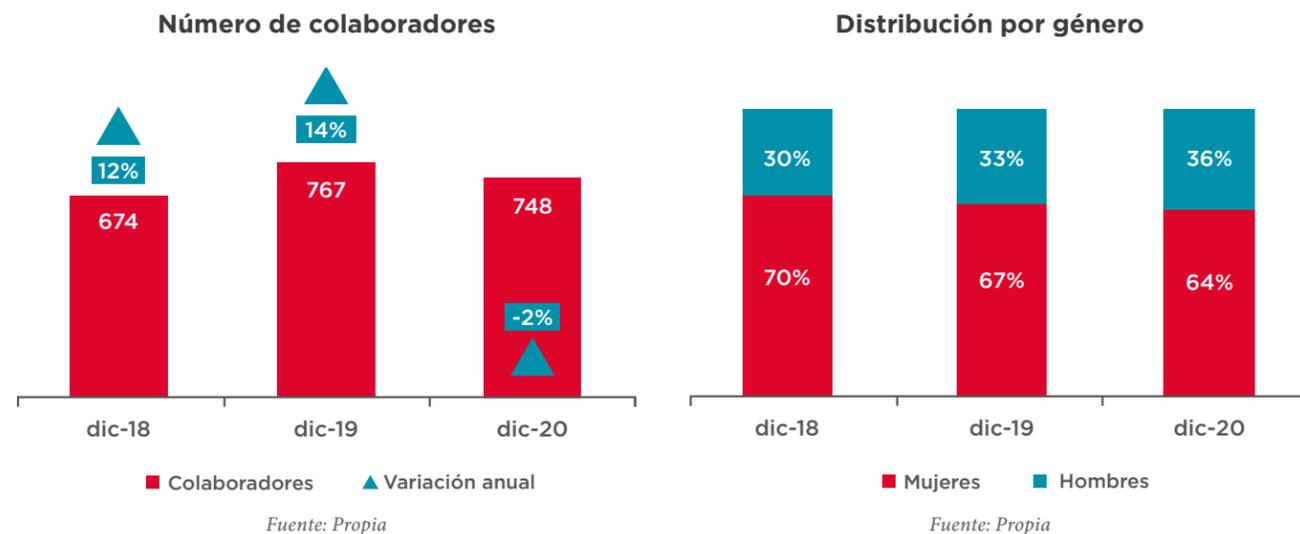


7.4

Gestión del Talento

“Ser en un equipo de alto rendimiento”

A diciembre 2020, Fundación Pro Mujer IFD cierra la gestión con **748 colaboradores**, en relación al 2019 se registra un decrecimiento del 2%. Del total de colaboradores el 64% corresponde al género femenino, comportamiento similar al registrado en clientes externos, ratificando el compromiso de la Misión “empoderar a mujeres”.



En la IFD, la **gestión del talento humano es una de las principales prioridades**, en este sentido, durante toda la gestión 2020 se ejecutaron diferentes actividades, desarrollo y seguimiento de aplicaciones que tuvieron por objetivo promover la calidad de vida de los colaboradores y el bienestar ante la pandemia por COVID-19.

Tal como se mencionó anteriormente, precautelando la seguridad de sus colaboradores, Fundación Pro Mujer IFD llevó a cabo acciones inmediatas en respuesta a la pandemia del COVID-19. Se implementaron **modalidades de trabajo a distancia y/o teletrabajo a fin de disminuir la incidencia de los contagios**, se elaboraron **guías que contenían los protocolos dictados por la OMS**, con el objetivo de dar a conocer las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19. No menos importante, la institución a través de una aplicación móvil, **monitoreó el riesgo de exposición**

al virus de todo el personal, con el propósito de poder identificar el estado de salud de los colaboradores y crear mecanismos de apoyo personalizado que permitieron la orientación necesaria sobre cómo tomar medidas para gestionar la crisis.

Todas estas acciones llevadas a cabo durante la gestión estuvieron enfocadas a alcanzar el desarrollo integral de manera individual y grupal de los colaboradores, lo que a su vez ayudó a la entidad a lograr una mayor productividad y compromiso.

Es importante mencionar que **más del 57% de los colaboradores son menores de 34 años**, y **42% se encuentran en un rango entre 35 y 54 años**, lo cual refleja que también en la IFD se brinda **oportunidades a la gente joven**, que a nivel nacional es grupo etario que tiene mayores índices de desempleo.

Una de las actividades a destacar en la gestión 2020, es la aplicación de **la encuesta formal de satisfacción del personal**. Dicha encuesta tuvo una tasa de participación del 96% de los colaboradores, donde se ponderaron aspectos como el clima organizacional, alineamiento estratégico, liderazgo, equipos de alto rendimiento, transformación digital y contexto COVID-19. Los principales resultados mostraron que el índice de clima organizacional alcanzó un 73%, índice que a su vez está compuesto por **el indicador de engagement, que registró un valor del 89%, y el índice de satisfacción de los colaboradores, que alcanzó un valor del 85%**.

Asimismo, durante la gestión 2020 se llevó a cabo una **nueva evaluación de desempeño denominada Caliper**, como un instrumento que permitió la evaluación del perfil, puesto, capacidades y potencial de desarrollo de los colaboradores en las diferentes áreas de trabajo. A través de esta herramienta

se pudo determinar la brecha existente entre perfil y cargo, a partir de la cual se llevaron a cabo acciones correctivas con el objetivo de reducir esta brecha.

Considerando la situación de confinamiento durante gran parte de la gestión pasada, **el 93% de los cursos dictados para los colaboradores fue bajo la modalidad virtual**. Conforme los lineamientos estratégicos de la institución, se otorgaron capacitaciones bajo los siguientes ejes temáticos:

- Técnica Financiera y atención al cliente.
- RSE y Sostenibilidad.
- Gestión administrativa.
- Ofimática y seguridad de la información.
- Management.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Transformación digital.



CLIENTE CÉNTRICO

1. Técnica Financiera y atención al cliente.
2. RSE y Sostenibilidad.



CRECIMIENTO EFICIENTE Y EXCELENCIA OPERATIVA

3. Gestión administrativa.
4. Ofimática y seguridad de la información.



GESTIÓN DE TALENTO

5. Management.
6. Seguridad y salud ocupacional.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

7. Transformación digital.

El año 2020, se impartieron **93 cursos de capacitación** en los ejes temáticos citados, en los cuales **725 colaboradores** cuentan con más de **16 horas de capacitación**.

Es importante notar que, a partir de noviembre 2020, Fundación Pro Mujer IFD puso a disposición de los colaboradores la **plataforma virtual de capacitación denominada UBITS**, misma que permite la capacitación corporativa con cursos on line que busca cambiar los modelos tradicionales y el micro-aprendizaje a través de 450 cursos en diferentes áreas de conocimiento.

7.5

Transformación Digital

“Adoptaremos una nueva tecnología de negocio de manera eficiente y flexible”

Si bien durante los últimos años ha venido ocurriendo proceso de transformación digital en especial en el sector financiero, la pandemia ha acelerado aún más el ritmo del cambio y la velocidad de la transformación, obligando a los rezagados a acelerar el paso para igualar a los líderes digitales. Los desafíos presentados por esta crisis han brindado más que todo, una oportunidad para que las organizaciones evolucionen a una nueva realidad donde predomina lo digital. Bajo este contexto, Fundación Pro Mujer IFD ha aprovechado esta oportunidad, lo cual ha permitido alcanzar resultados favorables al cierre de la gestión 2020, tal como se explicará en la presente sección.

Es importante señalar que el proceso de transformación digital se inició el segundo semestre del año 2019, donde se contrataron los servicios de una empresa consultora que elaboró un diagnóstico respecto a la madurez digital de la institución. A partir de este diagnóstico, se definió una estrategia, donde se estableció un modelo de negocio y el gobierno (governance) de transformación digital. Se asignaron recursos en el presupuesto, se priorizaron los proyectos e iniciativas y se trabajó en la comunicación interna para que toda esta estrategia sea apropiada por toda la institución.

El portafolio de **proyectos de transformación digital** correspondiente a la gestión 2020, contó con diferentes iniciativas disruptivas dirigidas a satisfacer las necesidades de las clientas además de entregarles una propuesta de valor. Asimismo, se contaron con proyectos que tenían por **objetivo simplificar, sistematizar y automatizar procesos y operaciones, ahorrando costos y tiempo a la IFD**. Por último, se consideraron proyectos enfocados a fortalecer la cultura de transformación digital y las capacidades de los colaboradores.

La implementación de estos proyectos e iniciativas identificadas consideró un modelo de gestión de innovación cerrada,

así como también abierta, con el objetivo de acelerar procesos de innovación, reducir el riesgo y agregar mayor valor. De la misma forma, se ha aplicado de manera disciplinada la metodología definida para dicha implementación.

El éxito en el proceso de transformación digital de la entidad se ve reflejado en los avances alcanzados a finales de la gestión, donde el **índice de madurez digital** del 14% registrado en la gestión 2019, que corresponde a un nivel observador, **alcanza un 52% a finales de la gestión 2020** que posiciona a Fundación Pro Mujer IFD en la frontera entre el nivel iniciado y el nivel avanzado. Las actividades que impulsaron este avance están directamente relacionadas con:

- i. El desarrollo e implementación de los Proyectos de Transformación Digital liderados e impulsados por los mismos colaboradores.
- ii. El fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de colaboradores interesados en aprender más sobre metodologías ágiles, que además dio a lugar a la conformación de un espacio de formación.
- iii. El acompañamiento de actividades comunicacionales y de movilización a los colaboradores con los cuales se dieron los primeros pasos en la gestión del cambio y transformación cultural en la institución.

Como se indicó precedentemente, a finales de la gestión 2020 se inició el proyecto de gestión del cambio, cuyo objetivo es el de gestionar las modificaciones que plantean los proyectos de Transformación Digital, facilitando que los colaboradores tengan información actualizada, conocimientos y habilidades para enfrentar nuevas formas de trabajo y se sientan motivados para adoptar estos cambios organizacionales relevantes. Por tal motivo, las actividades realizadas se centraron en la comunicación, capacitación y movilización.



Uno de los principales cimientos, sobre los cuales basa sus actividades la Fundación, constituye la prestación de servicios con enfoque social a las clientas esto en estricto apego a la misión y visión de la institución.

La mayoría de las actividades llevadas a cabo por Pro Mujer durante la gestión 2020, tuvieron un impacto social importante sobre las clientas, ya que se les brindaron diferentes alternativas que les permitieron poder afrontar los problemas de salud, económicos y sociales, que la crisis sanitaria trajo consigo.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Fundación Pro Mujer IFD ha demostrado nuevamente el compromiso con grupos de interés con los que interactúa como empresa socialmente responsable. La organización, durante la gestión 2020, ha logrado alcanzar impacto en diferentes ámbitos tales como el social, económico y medio ambiental sobre sus grupos de interés. En este sentido, **la calificación de desempeño social RSE alcanzada la gestión anterior fue de A, con buena capacidad de planificación y monitoreo.**

Con la participación de las diferentes gerencias y miembros del directorio se priorizaron los grupos de interés conforme la Metodología del Global Reporting Initiative identificándose los siguientes: clientes, colaboradores, comunidad y directorio

COLABORADORES

La **tasa de rotación del personal** de Fundación Pro Mujer IFD alcanzó un **35,2%** para el 2020, con tendencia decreciente respecto a la gestión anterior. Este indicador presentó una reducción en la gestión 2020 debido en parte a que el gobierno emitió regulaciones para la protección a los trabajadores en los meses más complejos de la pandemia.

7.6

Gestión Social

“Solidificar el liderazgo como referente de género”

Por otra parte, se brindó a los colaboradores un **servicio de orientación telefónica y/o presencial de acceso voluntario, diseñado para prevenir y resolver problemas, mejorando la calidad de vida de quienes lo usen**. Los beneficiarios son todos los empleados y sus familiares cubiertos: cónyuge e hijos hasta los 25 años. Este programa fue implementado con la finalidad de dar apoyo psicológico, nutricional, legal, financiero gratuito con profesionales de los distintos rubros, para poder dar contención en las distintas áreas personales de los colaboradores.

Tal como se explicó en anteriores secciones, se realizaron varios **cursos de capacitación** para los colaboradores, considerando que a través de esta se fortalecen los conocimientos se potencian las habilidades del personal. Las modalidades de formación que se adoptaron fueron presenciales, B-Learning (semipresenciales) y E-Learning.

Por otra parte, en lo que se refiere a la **formación para Asesores del Semillero** al cierre de la gestión 2020, **contó con 19 AAC Semillitas graduados y 201 AAC** que formaron parte del programa. Cabe señalar que este programa consiste en un proceso de capacitación dirigido a Asesores de Asociación Comunal, que se preparan para desempeñar sus funciones en la institución. Esta formación tiene una duración de 3 meses y es desarrollada de manera presencial y/o virtual.

CLIENTES

Durante la gestión 2020, en Fundación Pro Mujer IFD se desarrollaron iniciativas para mejorar la educación financiera y capacitación en varios temas según tipo de beneficiario, tal como se expone a continuación.

Las **capacitaciones en educación financiera** buscaron incrementar y desarrollar los conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas de las mujeres, para mejorar su calidad de vida. Es mediante la participación de en el proceso formativo que Pro Mujer coadyuvó al empoderamiento de las mujeres.

Las capacitaciones llevadas a cabo durante el año 2020 fueron las siguientes:

- **Educación financiera en la formación de Banca Comunal,** Capacitación Inicial: la capacitación inicial tuvo el objetivo de formar bancas comunales sólidas en la metodología de banca comunal, y se alcanzó a capacitar a más de 19.000 beneficiarios. Asimismo, en educación financiera en el fortalecimiento de banca, antes de la pandemia se capacitó a más de 44.000 beneficiarios.
- **Capacitación Continua:** antes de la pandemia, las capacitaciones se realizaban de manera presencial y después de la pandemia, con la finalidad de continuar capacitando a las clientas, a través del WhatsApp, se compartieron micro cursos en temas como derechos y obligaciones del consumidor financiero, mecanismos de reclamo primera y segunda instancia, servicios de intermediación financiera, entre otros. Los beneficiarios de esta capacitación fueron más de 202.000.
- **Educación Financiera en el servicio de crédito individual:** el número de clientas capacitadas durante la gestión 2020 fue de 2.127 de los cuales 1.044 fueron capacitadas de manera virtual.

Dentro del programa de educación financiera, se llevaron a cabo diferentes **proyectos de difusión de información**, a través de las redes sociales, webinars, videos, conversatorios y otros canales, los cuales se mencionan a continuación:

- **Promoción de productos crediticios.**
- **Productos financieros en épocas del Covid-19.**
- **Crédito, medidas y acciones crediticias en épocas del Covid-19.**

- **Limitaciones y oportunidades de las mujeres en el sistema financiero.**
- **Difusión de cápsulas educativas:** Se compartieron cápsulas educativas realizadas con el apoyo de la **Fundación PROFIN** sobre, **seguros empoderamiento y equidad de género y lucha contra la violencia de la mujer.**
- **Conversatorios en el evento Mujeres al Frente / EXPO BOLIVIA 2020:** Con la finalidad de brindar espacios donde las mujeres emprendedoras, empresarias tengan oportunidad de crear una red de contactos y negocios, Fundación Pro Mujer IFD, Pro Mujer Inc. y la empresa “Hahstag” organizaron el evento Mujeres al Frente que se realizó de manera virtual junto a la Cámara de Comercio e Industria Boliviano Alemana (AHK Bolivia) mediante la EXPO BOLIVIA 2020 del 11 al 19 de septiembre 2020.

En la gestión 2020 como parte de las **actividades de género**, se realizó un homenaje de agradecimiento en donde **Fundación Pro Mujer IFD, premió a 229 clientas leales** y con buenas prácticas. Asimismo, se reconoce la importancia de igualdad de género y toma de medidas concretas para introducir políticas y prácticas a fin de generar un enfoque estratégico.

▪ **COMUNIDAD**

La sociedad ha sido atendida con los compromisos responsables y sociales de Pro Mujer. Entre las actividades realizadas el 2020 con la comunidad se pueden mencionar los siguientes:

- **Servicios de Salud:** dirigidos a clientes y no clientes a través de convenios de cooperación con la ONG Pro Mujer Inc., promoviendo la atención médica preventiva a sus client@s y sus hijos.

- **Contact Center:** la Línea Gratuita Pro Mujer, tiene como objetivo otorgar información, resolver las consultas y recabar sugerencias de las clientas.
- **Proyecto Mujeres On Line:** en alianza con Cisco Networking Academy, la IFD llevó a cabo el proyecto “Mujeres Online”, mediante el cual se buscaba promover alfabetización digital de miles de mujeres, a través de un curso gratuito en computación e internet (curso en línea). En ese contexto, el año 2020 se otorgaron 15.047 becas a clientas, familiares de clientas, personal de la institución y población en general.
- **Línea gratuita Mujer Segura:** En alianza con Pro Mujer Inc., se apoyó la Línea gratuita 800 10 2414 que tiene por objetivo brindar atención y contención a mujeres en situación de violencia, ofreciéndoles orientación y asesoramiento para salir del círculo de hostigamiento. En este servicio se contó con el apoyo de 73 abogadas, 2 enfermeras y 134 Promotoras Comunitarias en Prevención de violencia de género.

▪ **DIRECTORIO**

Durante la gestión 2020 se realizaron evaluaciones anuales bajo una metodología de horizontal y vertical a cada uno de los directores. Las evaluaciones fueron realizadas por ellos mismos (directores) y por la alta gerencia hacia ellos y viceversa. Las evaluaciones tuvieron un alcance de medición en diferentes áreas, como dirección, gestión social, cumplimiento de la visión, misión y mandato institucional, entre otras.

8

Informe del Fiscalizador Interno



INFORME 001/2021

PARA: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

DE: Claudia Perez
FISCALIZADORA INTERNA TITULAR

REFERENCIA: INFORME ANUAL DEL FISCALIZADOR INTERNO
GESTIÓN 2020

FECHA: 11 de febrero de 2021

A. Antecedentes

En fecha 19 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en la cual, de acuerdo con lo establecido en los artículos 60 y 62 de los Estatutos de la Fundación Pro Mujer IFD (en adelante Pro Mujer) y en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante ASFI), se designó a mi persona como Fiscalizadora Interna Titular de Pro Mujer, decisión que fue ratificada en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 27 de febrero de 2020.

Por consiguiente y según lo establecido en el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno emitido por ASFI (Libro 3, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros); y con el artículo 63 de los Estatutos de Pro Mujer, me corresponde elaborar un informe anual, el cual debe ser posteriormente remitido a ASFI.

B. Contenido

Para contextualizar la operativa de la IFD durante la gestión 2020, vale la pena mencionar lo peculiar que fue ésta, tanto para Bolivia como para la mayoría de los países del mundo, por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el coronavirus.

La economía boliviana y las entidades de intermediación financiera, entre ellas Pro Mujer, también se vieron afectadas debido a que el gobierno y el ente regulador adoptaron varias medidas para enfrentar los efectos sociales y económicos de la pandemia, dentro de las que figura el diferimiento de pagos de las cuotas de los créditos además de posteriores determinaciones relacionadas con periodos de gracia, refinanciamientos y reprogramaciones, medidas que afectaron de manera significativa

tanto los resultados de la gestión 2020 como las proyecciones y presupuestos de la gestión 2021.

El contenido del presente informe se enmarca en lo establecido en el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno emitido por ASFI, donde se establece que mi rol de Fiscalizadora Interna debo informar sobre el cumplimiento de seis aspectos detallados en la norma.

1) Las acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada

Pro Mujer opera con un Directorio compuesto por tres miembros titulares del Directorio y dos suplentes, tal como lo establece la legislación, la normativa y sus Estatutos.

Durante la gestión 2020, el Directorio sesionó mensualmente y en dichas reuniones, entre otros temas, tomó conocimiento de los aspectos más relevantes relacionados con la administración de la entidad, de los principales estados financieros, de los riesgos más importantes a los que se encuentra expuesta, así como de la correspondencia con el ente regulador, instruyendo acciones al respecto cuando correspondía. El Directorio también se encargó de revisar y aprobar normativa interna de la entidad, tales como políticas, manuales, reglamentos y procedimientos.

Tras su nombramiento, el Directorio constituyó los comités normativos que operarán en la entidad, así como la periodicidad mínima de sus reuniones, tal como lo establecen las disposiciones normativas y estatutarias. En cada sesión mensual de Directorio, los comités informan acerca de sus principales hallazgos.

Finalmente cabe mencionar que en mi rol de Fiscalizadora Interna y como parte de los órganos de control de Pro Mujer, participé de las reuniones de Asambleas de Asociados, ordinarias y extraordinarias, así como de las sesiones de Directorio y de los Comités de Riesgos, Auditoría, Gobierno Corporativo y de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, tomando conocimiento de los temas tratados en cada reunión.

2) Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada

En cada reunión mensual de Directorio, la Gerencia General presenta los principales Estados Financieros de Pro Mujer haciendo un análisis de las principales variaciones. Y por otra parte, los estados financieros que se envía a ASFI, tienen validadores que garantizan la solidez de los mismos.

Adicionalmente cabe mencionar que en Pro Mujer existe un Manual de Procedimientos para Castigo de Créditos, debidamente aprobado y actualizado por las instancias correspondientes. En la gestión 2020, dicho manual fue actualizado y aprobado en la Sesión de Directorio de fecha 17 de diciembre.

Para todos los castigos realizados y cumpliendo con el procedimiento de manera previa a la aprobación del Directorio, se revisó toda la información relacionada incluyendo los informes de castigo de cada operación que contienen las declaraciones juradas de las gerencias de sucursales; además de los informes de la Gerencia de Riesgos y la Gerencia Legal.

Finalmente señalar que, producto de la disposición de diferimiento emitida por el gobierno, no se realizaron castigos todos los meses del año; sin embargo, a diciembre de 2020, el total de castigos realizado alcanzó 1.05% de la cartera total, manteniéndose dentro del límite establecido por la entidad de 1,3%.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa (Libro 6, Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros) Pro Mujer contrata anualmente a una firma de Auditoría Externa, selección que, en la gestión 2020 y cumpliendo con todas las disposiciones normativas tanto de ASFI como de Pro Mujer, recayó en la firma KPMG a quien se encomendó que revise el cumplimiento de la entidad frente a la legislación, normativa ASFI, normativa interna y principalmente a las normas contables. De acuerdo con los resultados del trabajo realizado, la firma de auditoría externa afirma que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, los resultados de sus operaciones, de acuerdo con las normas contables emitidas por la ASFI.

3) El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo

La unidad de Auditoría Interna ha realizado diversos trabajos de auditorías durante la gestión 2020 con objeto de verificar el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de las áreas que conforman Pro Mujer. Los hallazgos fueron presentados en el Comité de Auditoría, y por intermedio de éste han sido de conocimiento del Directorio.

En el Comité de Auditoría se analizó la documentación presentada por el Auditor Interno, verificando tanto su contenido como el nivel de idoneidad e independencia.

Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno y optimizar la eficiencia operativa, Auditoría Interna también se encargó de evaluar su funcionamiento y verificar que se encuentre acorde con la estructura de la entidad. Adicionalmente

se encargó de cumplir con su Manual, el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Capacitación.

Tanto el Directorio como los Comités del Directorio han cumplido con sus funciones y responsabilidades realizando las tareas específicas que le asigna tanto la normativa de la ASFI y como la normativa interna; reuniéndose con la frecuencia establecida en los estatutos y reglamentos propios de cada comité; y adoptando las medidas que consideren pertinentes en función a los hallazgos detectados.

Por su parte, la Gerencia General ha monitoreado que se implementen metodologías para la gestión integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad; y también ha definido una estructura organizacional apropiada para el buen funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo una clara asignación de responsabilidades, niveles de autoridad, y grado de dependencia. Adicionalmente la Gerencia de Riesgos periódicamente realiza un análisis sobre el cumplimiento a los límites legales establecidos tanto por la normativa externa como interna, análisis que es puesto en conocimiento del Directorio.

La firma de Auditoría Externa, en su informe anual sobre los estados financieros, también incluye un acápite sobre cumplimiento de límites legales, el cual, al 31 de diciembre de 2020, manifiesta que se cumplieron todos los límites durante la pasada gestión.

Con relación a sanciones o multas pecuniarias por parte de ASFI, me corresponde informar sobre lo siguiente:

- En fecha 23 de diciembre de 2020, ASFI envía una Carta Circular sobre presuntos incumplimientos en el envío de información periódica a la ASFI. Pro Mujer presenta los descargos correspondientes respecto a algunos supuestos retrasos y procede con el pago de la multa por un monto total de Bs 100,200 (cien mil doscientos bolivianos 00/100).

4) Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos

A partir de la información presentada por la Unidad de Auditoría Interna se concluye que, a la fecha de elaboración del presente informe, no existen observaciones de ASFI que no fueran resueltas dentro de los plazos acordados. Existen algunas observaciones de Auditoría Interna, que están siendo subsanadas dentro de los plazos establecidos en los respectivos planes de acción. Y finalmente, en el informe de Auditoría Externa, se observan tres observaciones que están parcialmente subsanadas y que corresponden a Auditorías Externas anteriores.

5) Los informes emitidos a la Junta de Accionistas, Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del

auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria

Desde mi punto de vista tanto la contratación de la firma de Auditoría Externa, como de la Empresa Calificadora de Riesgos y del personal independiente (en calidad de asesores o consultores), fueron realizadas dentro de lo establecido por las políticas de Pro Mujer teniendo en cuenta su independencia e idoneidad técnica, así como la relación de los honorarios en función al trabajo encomendado.

Respecto al Auditor Interno se realizó la correspondiente evaluación anual de desempeño; y su nivel de remuneración está acorde a sus responsabilidades y dentro del marco de las políticas salariales institucionales.

Por otra parte, el Comité de Auditoría recomendó la contratación de la firma de KPMG para el examen de los estados financieros correspondientes a la gestión 2020. El Comité verificó que la mencionada firma esté incluida en el listado de Firmas de Auditoría inscritas en el Registro de Firmas de Auditoría Externa de ASFI, además de haber evaluado la experiencia de la firma auditora en el sector financiero. En este sentido, el Directorio determinó, por unanimidad, aprobar la contratación de la mencionada firma.

Finalmente mencionar que la Empresa Calificadora de Riesgo con la que opera Pro Mujer es Microfinanza Rating Bolivia S.A., y cuya contratación fue realizada en la gestión 2018, por el plazo de un año renovable por periodos similares.

6) Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio

Según lo establecido en el código de Comercio, respecto a las atribuciones y deberes del Síndico o Fiscalizador Interno, se puede afirmar, que durante la gestión 2020, se cumplió con las mismas:

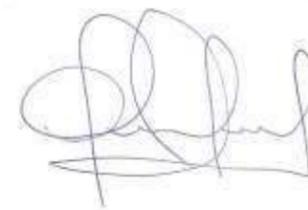
- Las funciones de Fiscalizadora Interna no interfirieron en la gestión administrativa.
- Se evidencia la participación de la fiscalizadora interna tanto en las reuniones de las Asambleas de Asociados, ordinarias y extraordinarias, en las sesiones de Directorio, como en las reuniones de los comités designados, incluyendo entre otros, el Comité de Auditoría.
- Se revisaron los estados financieros de la gestión 2020 incluyendo el análisis de los mismos realizado en cada Directorio, así como a través del informe de Auditoría Externa.
- Si bien como Fiscalizadora Interna, se solicitó la inclusión de algunos temas en el orden del día de las reuniones de Directorio y Comités en los que participa; durante la gestión 2020 no se evidenció la necesidad de convocar a Juntas

Ordinarias o Extraordinarias debido a omisiones del Directorio; y tampoco se recibieron denuncias de los asociados.

- En cuanto a la constitución de cauciones para miembros del Directorio, Fiscalizadora Interna y Alta Gerencia, en la condición de Fiscalizadora Interna, se tomó conocimiento de la verificación periódica que realiza la entidad al respecto.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

Atentamente,



Fiscalizadora Interna - Gestión 2020
Fundación Pro Mujer IFD

9

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020



FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

*KPMG S.R.L.
11 de febrero de 2021
Este informe contiene 60 páginas
Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/PRO MUJER 2020*

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Miembros de la Asamblea de Asociados y Directores de
Fundación Pro Mujer IFD

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD ("la Fundación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Fundación cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Fundación	
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
NOTA 1 – Organización - Datos generales sobre la Institución	11
NOTA 2 – Normas contables	19
NOTA 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	27
NOTA 4 – Activos sujetos a restricciones	28
NOTA 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	28
NOTA 6 – Operaciones con partes relacionadas	30
NOTA 7 – Posición en moneda extranjera	30
NOTA 8 – Composición de rubros de los estados financieros	31
NOTA 9 – Patrimonio	57
NOTA 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	58
NOTA 11 – Contingencias	59
NOTA 12 – Hechos posteriores	59
NOTA 13 – Consolidación de estados financieros	60

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la previsión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Fundación, las operaciones de microcrédito individual y banca comunal alcanzan a 97 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y previsión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Fundación.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por la Fundación. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Fundación.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por la COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría con relación a la calificación y previsión para cartera incobrable incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Fundación; y evaluamos y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Fundación sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Fundación, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del

	<p>prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
--	---

Sistemas de Tecnología de información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad de la Fundación, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio de la Fundación y el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones de la Fundación, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros, consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por la Fundación, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Fundación con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Otra cuestión

Los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2020.

Responsabilidades de la Administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Fundación es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Fundación tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.

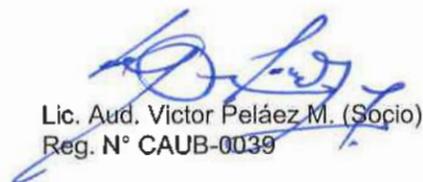
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Fundación, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 11 de febrero de 2021

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 (Reclasificado) Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	146,229,711	66,521,546
Inversiones temporarias	8 c)	102,585,483	6,142,596
Cartera	8 b)	993,402,829	700,903,005
Cartera vigente	949,887,780		720,271,154
Cartera vencida	319,017		8,940,606
Cartera en ejecución	430,292		447,620
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	197,050		19,775
Productos devengados por cobrar	74,519,164		10,409,776
Provisión para cartera incobrables	8 b.5)	(31,950,474)	(39,185,926)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	12,984,165	10,853,674
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	638,328	602,300
Bienes de uso	8 f)	13,811,578	11,725,654
Otros activos	8 g)	6,144,388	3,714,867
Total del activo		1,275,796,482	800,463,642
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	440,131,910	166,513,896
Otras cuentas por pagar	8 l)	52,685,288	51,320,176
Previsiones	8 m)	16,866,493	14,380,159
Valores en circulación	8 n)	591,043,337	402,313,710
Total pasivo		1,100,727,028	634,527,941
PATRIMONIO			
Capital social	9	152,527,171	134,908,145
Otras reservas obligatorias	9	13,408,530	9,003,773
Resultados acumulados		9,133,753	22,023,783
Total patrimonio		175,069,454	165,935,701
Total pasivo y patrimonio		1,275,796,482	800,463,642
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	905,412	905,412
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	931,172,700	522,105,675

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

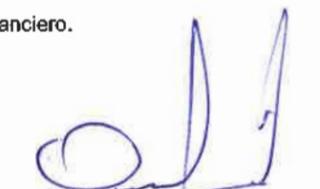
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8 q)	196,103,201	205,212,062
Gastos financieros	8 q)	48,672,550	31,018,894
Resultado financiero bruto		147,430,651	174,193,168
Otros ingresos operativos	8 t)	3,207,665	1,939,263
Otros gastos operativos	8 t)	6,518,072	2,327,749
Resultado de operación bruto		144,120,244	173,804,682
Recuperación de activos financieros	8 r)	23,254,702	38,296,624
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	31,438,360	52,012,889
Resultado financiero después de incobrables		135,936,586	160,088,417
Gastos de administración	8 v)	116,718,154	113,064,962
Resultado de operación neto		19,218,432	47,023,455
Ajuste por inflación y diferencia de cambio		-	3
Resultado después de ajuste por inflación y diferencia de cambio		19,218,432	47,023,452
Ingresos extraordinarios	8 u)	217,047	5,035
Gastos extraordinarios	8 u)	-	7,325
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	509,434	494,761
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	62,492	192,840
Resultado antes de impuestos		19,882,421	47,323,083
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		10,748,668	25,299,300
Resultado neto del ejercicio		9,133,753	22,023,783

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Total patrimonio Bs	Capital pagado Bs	Reservas		Resultados acumulados Bs
			Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	
Saldos al 01 de enero de 2019	143,911,918	117,693,689	3,436,389	1,263,770	4,700,159
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 19 de marzo de 2019	-	17,214,456	2,151,807	2,151,807	4,303,614
Resultado neto del ejercicio	22,023,783	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	165,935,701	134,908,145	5,588,196	3,415,577	9,003,773
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 27 de febrero de 2020.	-	17,619,026	2,202,379	2,202,378	4,404,757
Resultado neto del ejercicio	9,133,753	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	175,069,454	152,527,171	7,790,575	5,617,955	13,408,530

Saldos al 01 de enero de 2019
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 19 de marzo de 2019

Resultado neto del ejercicio

Saldos al 31 de diciembre de 2019

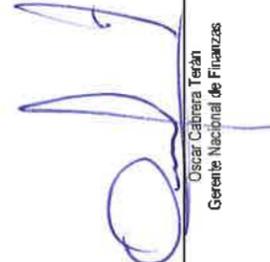
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 27 de febrero de 2020.

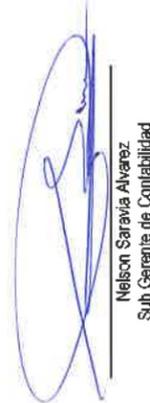
Resultado neto del ejercicio

Saldos al 31 de diciembre de 2020

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	9,133,753	22,023,783
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(236,999,695)	(10,409,776)
Cargos devengados no pagados	45,456,998	25,456,932
Previsiones para incobrables	2,813,070	1,268,445
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	12,351,340	13,453,620
Provisión de vacaciones	423,430	461,813
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	28,649,666	1,398,240
Depreciaciones y amortizaciones	6,402,438	3,997,381
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(131,769,002)	57,650,438
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	10,498,546	9,144,212
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(3,652,595)	(11,766,282)
Obligaciones por emisión de valores en circulación	(5,875,629)	(1,962,989)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(2,162,016)	(2,826,011)
Otros activos - partidas pendientes de imputación	-	(29,122)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(40,059,323)	(14,972,221)
Previsiones	2,488,334	1,350,898
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(170,533,685)	36,598,923
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A Corto plazo	104,439,360	20,401,944
A mediano y largo plazo	109,784,613	(37,590,885)
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio /periodo		
- A corto plazo	(674,812,474)	(1,258,743,416)
- A mediano y largo plazo - más de 1 año	(201,880,345)	(82,830,202)
Créditos recuperados en el ejercicio	645,520,837	1,220,902,621
Otras cuentas por cobrar intermediación Financiera	161,403,256	-
Flujo neto aplicado a actividades de intermediación	144,455,247	(137,859,938)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos		
- Títulos valores en circulación	250,859,000	179,999,000
- Títulos valores en circulación pagados	(38,864,106)	(61,920,968)
Cuentas de patrimonio		
- Donaciones de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	212,194,894	118,078,032

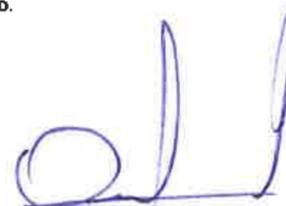
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(95,490,412)	4,998,439
Bienes de uso	(5,592,552)	(4,402,895)
Bienes diversos	24,149	32,189
Cargos diferidos	(5,349,476)	(147,686)
Flujo neto en actividades de inversión	(106,408,291)	478,037
Incremento de fondos durante el ejercicio	79,708,165	17,295,055
Disponibilidades al inicio del ejercicio	66,521,546	49,226,491
Disponibilidades al cierre del ejercicio	146,229,711	66,521,546

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Mauricio Viscarra Vargas
 Gerente General


 Oscar Cabrera Terán
 Gerente Nacional de Finanzas


 Nelson Saravia Alvarez
 Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN – DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Institución:

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de la misma fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto – La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En fecha 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento – ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI /1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer - IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de Fundación Pro Mujer IFD, es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, y cuarenta y cuatro agencias a nivel nacional:

Ubicación	Oficina Central	Regional	Agencia Urbana	Agencia Rural	Total
La Paz	1				1
El Alto – La Paz		1	12	1	14
Santa Cruz		1	7	3	11
Cochabamba		1	5		6

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Chuquisaca		1	2		3
Tarija		1	2	1	4
Potosí		1	1	1	3
Oruro		1	4	1	6
Pando			1		1
Beni		1	2		3
Total	1	8	37	7	52

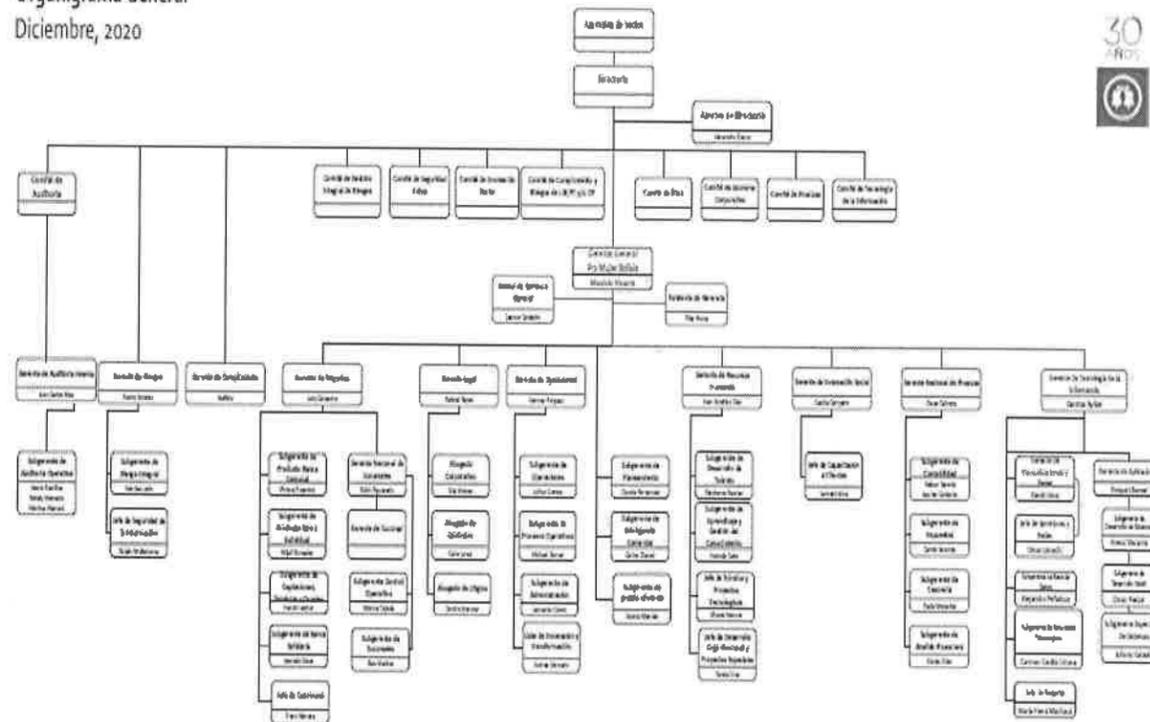
Número de Empleados

Fundación Pro Mujer IFD, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tuvo el siguiente número de empleados:

2020	2019
748	767

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura de la Fundación es la siguiente:

Organigrama General
 Diciembre, 2020



afronta el país en un contexto mundial. Al cierre de la gestión 2020, se genera un ROE de 5.4% y un ROA de 0.9%. La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs950.8 millones, representando un 19.2% de variación en relación al semestre anterior. La calidad de la cartera refleja 0.08% de mora en par 30 días respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 5.632,7% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

Fundación Pro Mujer IFD al 31 de diciembre de 2020, cuenta con una participación de mercado del 15% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración

Fundación Pro Mujer mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 31 de diciembre de 2020.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

De acuerdo a la circular ASFI 292/2015, emitida el 31 de marzo de 2015, modifica el Manual de Cuentas para Entidades financieras, se incorpora la subcuenta 311.05 "Certificados de capital ordinario (Institución Financiera de Desarrollo)", para el registro del capital ordinario y la subcuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional (Institución Financiera de Desarrollo)", para el registro de capital fundacional, que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs).

La Fundación Pro Mujer IFD mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2020, aprueba la capitalización de utilidades acumuladas de la gestión 2019 al capital fundacional por un monto de Bs17.619.026 quedando registrados en la cuenta contable 311.06 "Certificados de capital fundacional".

De acuerdo a la circular ASFI 648/2020, emitida el 14 de julio de 2020, modifica el reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, donde se precisa en el grupo 320.00 "Aportes no capitalizados", en la cuenta contable 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" y en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización", el tratamiento contable para el aumento de capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo en concordancia con las modificaciones efectuadas al reglamento para (IFDs). Se incorpora en la descripción de la cuenta contable 342.02 "Reservas por otras disposiciones no distribuibles", el tratamiento contable de los importes que son destinados por las (IFDs), para mantener la otorgación de los servicios integrales de desarrollo en periodos de pérdida.

Mediante Resolución ASFI 519/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, ASFI autoriza a Fundación Pro Mujer, la captación de depósitos a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Impacto de la situación económica del país en la Fundación

En los últimos años la economía boliviana creció debido a los altos precios de las materias primas, la expansión de las exportaciones de gas natural y una política macroeconómica prudente. Sin embargo, concluido el boom de materias primas, Bolivia recurrió a un elevado gasto público y un creciente crédito interno para mantener un alto crecimiento económico a pesar de la caída de los precios y volúmenes de exportación de gas. Estas medidas resultaron en un aumento de la deuda

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

pública y una reducción gradual de las reservas y resultados macroeconómicos obtenidos durante la época de bonanza. Por otro lado, el deterioro del contexto internacional disminuyó el ritmo de reducción de la pobreza y desigualdad lo que tendrá su impacto para la Fundación ya que éste es el sector de vulnerabilidad al que se dirige.

COVID-19

Actualmente, Bolivia está enfrentando la crisis global del coronavirus. Las autoridades han asumido distintas medidas para enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia del coronavirus y proteger a la población más vulnerable, una de las más significativas es el diferimiento de pagos de algunos impuestos y de créditos del sector financiero, y el pago parcial de las facturas de agua y electricidad. Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo y las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional, ha resultado en una contracción económica y un repunte de la pobreza.

Debido a que también surgieron dificultades para la aprobación de varios créditos externos para afrontar la emergencia, las autoridades recurrieron al Banco Central de Bolivia (BCB) para financiar tanto al sector público como al sector financiero.

De igual forma, el objetivo del Gobierno fue inyectar recursos al mercado interno con la dotación de bonos a los sectores sociales más vulnerables, además de garantizar la liquidez del sistema financiero.

Dada la emergencia de salud, es sustancial apuntar los esfuerzos por contener el costo humano de la crisis y sentar las bases para una recuperación económica. Los desafíos posteriores a la crisis, sin embargo, requieren que Bolivia consolide la estabilidad macroeconómica reduciendo sus déficits fiscales y externos, promueva el desarrollo de la inversión privada para diversificar la economía y generar empleos de calidad, además de establecer mecanismos para proteger a los sectores más vulnerables y hacer más resilientes a las familias ante estas dificultades.

Aun así, se espera un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) en 4,8% y una inflación controlada del 3,1% para el 2021, además de una reducción del déficit fiscal de 9,74%, lo que permitiría una mejor distribución de ingresos y gastos, producto de un incremento en la inversión pública de Bs27.5 millones de acuerdo a lo reportado por el Banco Central de Bolivia.

Aunque la economía mundial está creciendo de nuevo tras una contracción del 4,3 % en 2020, la pandemia ha causado un gran número de muertes y enfermedades, ha sumido a millones de personas en la pobreza y puede deprimir la actividad económica y los ingresos durante un período prolongado. Las principales prioridades políticas a corto plazo son el control de la propagación de la COVID-19 y la garantía de una distribución rápida y amplia de las vacunas. Para apoyar la recuperación económica, se deberá facilitar un ciclo de reinversión destinado a lograr un crecimiento sostenible que dependa menos de la deuda pública.

Perspectivas:

De acuerdo a las Perspectivas económicas mundiales para América Latina y el Caribe, publicadas en enero de 2021, se espera que la actividad económica regional crezca un 3.7 % en 2021, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. No obstante, el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor, del 1.9 %.

De acuerdo a las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la región terminará este año con una caída del PIB de 7.7%, la peor crisis en 120 años. Bolivia cerrará 2020 con -8% de crecimiento y se prevé que para 2021 llegue a 5.1%, el mejor crecimiento de la región después de Perú, aun así, el crecimiento proyectado para 2021 no llegaría a recuperar ni el 44% de lo que se perdió en 2020, de acuerdo al informe presentado por la Cepal.

De acuerdo a un boletín de prensa de la Cepal, se deja claro que estas proyecciones dependen de cuatro factores importantes a evaluar, la llegada y el acceso a la vacuna para COVID-19, si es posible continuar con las políticas monetarias y fiscales expansivas, la inflación y el mantenimiento de las condiciones financieras; además del mantenimiento de precios de las materias primas.

De acuerdo al informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, luego del colapso ocasionado por la COVID-19, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4% en 2021. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras.

Señala también que en las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

El Banco Mundial estima una contracción de 6.9% en el PIB de América Latina y el Caribe para finales de 2020 y un incremento de 3.7% en 2021.

En la actualización de su informe "Perspectivas de la Economía Mundial", el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó para Bolivia un crecimiento de la actividad económica de 5.6% para 2021, muy por encima del promedio regional de 3.6%. Se estimaba que en 2020 se produzca una contracción de 8.1% para América Latina y el Caribe, con un descalabro de las principales economías: una caída del PIB de 5.8% en Brasil y 9% en México; y para 2021 un crecimiento de 3.6%.

En los informes presentados por los organismos internacionales citados anteriormente, se concluye que, aunque la economía mundial se está recuperando, el camino cuesta arriba probablemente será prolongado, desigual e incierto. Y que, si bien las perspectivas de crecimiento fueron menores a las ejecutadas como por ejemplo en el caso de China, algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo donde las infecciones crecen con rapidez pueden verse mucho más afectadas comparadas con las economías avanzadas. Se proyecta que las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con la excepción de China, sufrirán una pérdida del producto más fuerte en 2021 en relación con la trayectoria proyectada antes de la pandemia. Estas recuperaciones desiguales empeoran significativamente las perspectivas de convergencia mundial de los niveles de ingreso. Además, la recuperación no está asegurada mientras la pandemia continúe propagándose. Dado que lugares que habían reducido la transmisión local a niveles bajos están experimentando nuevamente pequeños aumentos de las

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

infecciones de la COVID-19, la reapertura ha quedado en suspenso y están regresando los confinamientos focalizados.

En el mundo entero, las economías tienen por delante arduas trayectorias para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) presentó la modificación al proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 en el que define un crecimiento del PIB de 4.8%, prioriza la inversión pública para reactivar la economía del país, reduce el gasto corriente y garantiza los bonos sociales para fortalecer la redistribución de ingresos.

Procedimientos realizados por la emergencia sanitaria

De acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°4206 del 1ro de abril de 2020; N°4248 del 28 de mayo de 2020 y N° 4318 del 31 de agosto de 2020, así como en las cartas circulares correspondientes, Fundación Pro Mujer IFD ha dado cumplimiento a la normativa relacionada con el diferimiento de pagos.

Fundación Pro Mujer IFD ha establecido como apoyo a sus clientes, alternativas generadas por la Emergencia sanitaria declarada en el país, relacionadas al tratamiento de casos de clientes que hayan sido afectados directa o indirectamente en su actividad económica y por ende en su capacidad de pago, con el objetivo de **coadyuvar en la recuperación de la salud económica de nuestras Bancas Comunes y de Clientes Individuales.**

En este sentido la organización ha adecuado tanto sus productos como procesos y procedimientos. Es así, que, se han implementado las siguientes soluciones:

- Se han incorporado medidas de bioseguridad en la otorgación de operaciones, y atención de clientes.
- Se han adecuado los productos disponibles: Se ha mejorado el **REFINANCIAMIENTO, y ampliado el plazo máximo de las operaciones, así mismo se ha incorporado el período de gracia** e inclusive en algunos casos la otorgación de Créditos paralelos.

En cumplimiento al Decreto Supremo No. 4409, del 02 de diciembre de 2020, la Fundación concluido el periodo de diferimiento, analizará en función a la situación económica y capacidad de pago de sus clientes para convenir el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas. ASFI en fecha 14 de enero de 2021, mediante carta circular ASFI/669/2021, dispone el periodo de gracia de 6 meses para las operaciones reprogramadas o refinanciadas cuyas cuotas hayan sido diferidas, situación que no tiene impacto en los resultados de la gestión 2020.

De igual manera, de acuerdo a la Disposición Adicional Única del DS No. 4409, las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Velando por la salud y bienestar de nuestros colaboradores, la Fundación implementó las medidas de Bioseguridad y cuidado del personal según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo en la Resolución Ministerial N° 229/20 del 18 de mayo de 2020, realizando las siguientes acciones:

- Dotación de Elementos de Protección Personal.
- Implementación de Teletrabajo y/o turnos de trabajo.
- Implementación de protocolos de Bioseguridad.
- Implementación de aplicación RADAR – para seguimiento de casos sospechosos o confirmados.
- Convenio con INNOVA SALUD para atención de casos sospechosos y/o confirmados garantizando medicación requerida y atención pronta para los colaboradores.
- Pago de pruebas en laboratorios particulares para colaboradores de la Fundación.

La Fundación elaboró un documento interno GUIA COVID -19, que consolida todas las disposiciones de los Ministerios de Salud y Trabajo, aplicables a nuestra entidad. En esta guía se registra diferentes lineamientos de prevención y respuesta a una emergencia de contagio.

La Fundación realizó la atención al público en sus oficinas cumpliendo todas las medidas de Bioseguridad en los horarios permitidos de acuerdo a lo dispuesto por ASFI.

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias.

■ Riesgos de Crédito

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual, en sus labores de front office la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la entidad.

■ Riesgo Operativo

Durante la gestión 2020, la Fundación continuó con el registro y reporte de eventos de riesgo operativo, enmarcada en las disposiciones normativas vigentes internas y de regulación. Como medida de control del riesgo operativo, la Fundación evalúa procesos críticos identificando y valorando riesgos inherentes y residuales, tarea que permite contribuir a un proceso de mejora continua.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, se han construido indicadores de impacto y mapas de procesos impactados, relevando sus medidas de mitigación con el objetivo de que puedan ser gestionados por los dueños de los procesos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Riesgo de Liquidez

Para mitigar este riesgo, la Fundación ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyada en el uso de herramientas especializadas. La Fundación busca, de manera permanente, un fondeo estable para la continuidad de sus operaciones y ha aprovechado los procesos de titularización disponibles en el mercado financiero boliviano.

La Fundación tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten generar alertas tempranas con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la entidad.

Durante la gestión 2020, la Fundación ha manejado adecuadamente sus niveles de liquidez y ha controlado eficazmente la posible materialización de este tipo de riesgo.

Riesgo de Mercado

Durante la gestión 2020, la Fundación presentó una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones que tiene en moneda extranjera frente al dólar estadounidense; este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio.

Al cierre de la gestión 2020, la Fundación reporta una posición cambiaria corta prácticamente calzada y, en la gestión del riesgo por tipo de cambio, no se han reportado alertas respecto de la materialización de este tipo de riesgo.

Plataforma tecnológica

La Fundación busca fortalecer su plataforma tecnológica y mejorar su sistema de comunicaciones y redes, para este efecto está implementando el Proyecto de Actualización e Integración Tecnológica CISCO-RIVERBED, que contempla 3 fases, finalizando la Fase I en marzo de 2020, referente a la renovación de Infraestructura de Servidores. Actualmente se está trabajando en la Fase II, referente a la renovación de equipos de comunicación a nivel nacional. Y posteriormente la Fase III, donde se implementará Soluciones de Seguridad de red avanzadas.

Plan de fortalecimiento y capitalización

Dada su personería jurídica, la institución reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°062/2020 de 31 de diciembre de 2020, emitió la Calificación para la Fundación Pro Mujer IFD, con estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad
Deuda de largo plazo moneda local	A2	

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Deuda de corto plazo moneda local	N-1	adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

La Fundación se desenvuelve en un contexto actual que presenta elevados niveles de incertidumbre relacionados principalmente con los efectos económicos y sociales de la pandemia, generando desafíos importantes en la gestión global de la entidad. El Directorio ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica, aunque aún se evidencian oportunidades de mejora en la inclusión de directores independientes. La estructura organizacional es adecuada al tamaño y grado de desarrollo. La gestión integral de riesgos es adecuada con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La entidad ha realizado cambios importantes en el equipo gerencial, por lo que queda por monitorear su consolidación en el mediano plazo. La entidad cuenta con un buen posicionamiento en su nicho de mercado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.
- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto". De acuerdo a Resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, misma que no tiene incidencia en la preparación de estados financieros de La Fundación.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, la elaboración de estados financieros requieren que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio y la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs6.86 por US\$ 1. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs2.35851 y Bs2.33187 respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Fundación sobre toda la cartera existente, considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación la Fundación ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo I – Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito y Capítulo IV Sección 1, 2, 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A continuación se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos:

Provisiones específicas

Categoría	Créditos en MN o MNUFV				
	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0,00%	0,25%	0,25%	3%	3,00%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B	2,50%	5,00%	5,00%	6,5%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100,00%

Categoría	Créditos en MN o MNUFV			
	Al sector productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	Consumo
A	2,50%	2,50%	7%	7,00%
B	5,00%	5,00%	12%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs3.624.718 y Bs10.860.170 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Provisiones Genéricas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene saldos en la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos por Bs28.325.756 y Bs28.325.756 respectivamente.

El saldo corresponde a lo solicitado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que mediante su nota ASFI/DSR IV/R232147/2016 de fecha 21 de diciembre hace referencia al informe de Inspección Ordinaria con corte al 30 de septiembre y su nota ASFI/DSR III/R - 110020/2017 de fecha 13 de Junio de 2017 que hace referencia al Informe de Inspección Ordinaria al 30 de Abril de 2017 donde concluye se constituya una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional por Bs18.746.426, y adicionalmente la Institución ha constituido Bs1.000.000 como Previsión Genérica adicional Voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo es compuesto por lo solicitado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI mediante nota ASFI/DSR IV/R-170312/2018 de fecha 10 de agosto de 2018 hace referencia al informe de Inspección Ordinaria con corte al 31 de Mayo donde determina la constitución de Previsión genérica por riesgo adicional de Bs23.096.505 y una previsión genérica por otros riesgos de Bs5.229.251.

Provisiones Cíclicas

Fundación Pro Mujer en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

La constitución de esta provisión se realizó considerando lo establecido en la Circular ASFI/1191/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de fecha 11 de abril de 2012 según se detalla en los siguientes cuadros.

Categoría A	Porcentaje de provisión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

La Fundación apertura las cuentas contables para registrar las cuotas diferidas de las operaciones de crédito, dando cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020 referida al Diferimiento de Amortizaciones de Créditos y Carta Circular/ASFI/652/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, referida a las Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Inversiones de disponibilidad restringida, operaciones bursátiles de corto plazo en compra de Reporto adquiridos con pacto de reventa, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones valuados a costo actualizado.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

- Fundación Pro Mujer IFD tiene participación accionaria en el Servicios de información, Buro de información Sociedad Anónima INFOCRED BI S.A., con una participación accionaria del 5.64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.
- Mediante nota CITE GG-GO 2066/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 INFOCRED BI S.A., comunica a la Fundación Pro Mujer IFD el incremento de valor de las acciones emitidas de Bs340.100 a Bs602.300, hecho que se reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y se mantienen sin movimiento al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Mediante Carta Circular ASFI/647/2020 de fecha 07 de julio de 2020, referente a las modificaciones al Reglamento para el control de Encaje Legal, se constituyen la cuenta mediante Cuotas de Participación para el Fondo Caprosen, valuados por el monto original.

d) Bienes realizables

Los bienes fuera de uso se registran al valor de costo neto, de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso.

La provisión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo a lo establecido en el DS 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

f) **Otros activos**

▪ **Bienes Diversos**

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición, estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

▪ **Mejoras en inmuebles alquilados**

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato del inmueble.

▪ **Sistemas de información**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo a tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

▪ **Partidas pendientes de imputación**

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

g) **Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen saldos a reportar.

h) **Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. **Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

ii. **Provisión para vacaciones**

La provisión para vacaciones se constituye para el personal en relación de dependencia que, al cierre del ejercicio, tiene vacaciones devengadas y no tomadas, calculadas proporcionalmente en relación al sueldo mensual.

iii. **Provisión para primas**

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

iv. **Previsiones genéricas voluntarias**

Se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

v. **Otras provisiones**

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

i) **Patrimonio neto**

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificadas a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la entidad reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

La Fundación Pro Mujer IFD mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprueba la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56.358.068,08 quedando registrados en la cuenta 311.06 " Certificados de capital fundacional".

j) **Resultado del ejercicio**

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio al de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

k) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

l) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Fundación, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales, incluyendo la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación. De acuerdo a Resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, la Fundación realizó la re-expresión al 31 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha constituido una provisión para el pago del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y una Alícuota Adicional de Bs10.748.668 y Bs25.299.300 respectivamente.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, la institución no ha realizado cambios significativos en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2020, ha contabilizado la reclasificación de los pagarés emitidos a través de procesos de titularización u oferta privada, registrados hasta el 2019 en el grupo 230 "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento". A partir del 2020 se exponen en el grupo 260 "Valores en Circulación".

Si la Fundación hubiera efectuado el cambio en la gestión 2019, el efecto a exponer en el estado de situación patrimonial y estados de ganancias y pérdidas sería el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones con entidades de financiamiento de segundo piso largo plazo	15.330.498	-
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo	10.290.000	20.580.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo	199.698.577	63.607.943
Operaciones interbancarias	100.000.000	-
Obligaciones con entidades financieras del exterior corto plazo	18.959.219	4.229.861
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo	66.522.000	39.102.000
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo	23.698.183	37.002.425
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.633.433	1.991.666
	440.131.910	166.513.895
VALORES EN CIRCULACIÓN		
Pagarés representados por títulos	549.342.125	378.848.444
Cargos devengados por pagar de pagarés	41.701.212	23.465.267
	591.043.337	402.313.711

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

GASTOS FINANCIEROS

Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(19.395.941)	(11.748.103)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(90.036)	(64.831)
Cargos por valores en circulación	<u>(29.186.573)</u>	<u>(19.205.960)</u>
	<u>(48.672.550)</u>	<u>(31.018.894)</u>

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	6.725.106	1.082.371
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	6.538.009	6.538.009
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	-	333.516
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	4.499.845	88.199
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	69.015.816	2.309.957
Depósito en caja de ahorro con restricciones	847.138	847.138
Importes Entregados en Garantía	432.653	426.554
	<u>88.058.567</u>	<u>11.625.744</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019		2020	2019
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	146.229.711	66.521.546	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	416.072.742	185.182.284
Inversiones temporarias	102.585.483	6.142.596	Otras cuentas por pagar	31.333.502	28.815.381
Cartera y Productos devengados	829.621.100	680.341.629	Otros Pasivos	41.613.545	31.385.507
Previsiones de Cartera	(7.383.097)	(13.765.526)			
Otras cuentas por cobrar	3.534.745	1.218.938			
Otros activos	15.161.157	12.923.050			
Total activo corriente	<u>1.089.749.099</u>	<u>753.382.233</u>	Total pasivo corriente	<u>489.019.789</u>	<u>245.383.172</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Cartera y Productos devengados	194.609.438	59.747.302	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	567.767.860	358.188.387
Previsiones de Cartera	(23.444.614)	(25.420.401)	Otras cuentas por pagar	-	-
Inversiones permanentes	638.328	602.300	Otros Pasivos	27.072.886	16.576.223
Bienes de uso	13.811.578	11.725.654	Previsiones	16.866.493	14.380.159
Otras cuentas por cobrar	432.653	426.554			
Total activo no corriente	<u>186.047.383</u>	<u>47.081.409</u>	Total pasivo no corriente	<u>611.707.239</u>	<u>389.144.769</u>
			Total pasivo	<u>1.100.727.028</u>	<u>634.527.941</u>
			Patrimonio	<u>175.069.454</u>	<u>165.935.701</u>
Total activo	<u>1.275.796.482</u>	<u>800.463.642</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>1.275.796.482</u>	<u>800.463.642</u>

CALCE FINANCIERO al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

RUBROS – DICIEMBRE 2020	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DIAS
Disponibilidades	146.229.711	146.229.711	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	101.420.129	96.920.284	-	-	-	-	4.499.845
Cartera Vigente	950.931.967	370.715.058	30.644.995	67.968.945	301.404.905	80.682.657	99.505.407
Otras Cuentas por Cobrar	3.967.398	347.478	-	-	3.187.267	432.653	-
Inversiones Permanentes	612.588	-	-	-	-	-	612.588
Otras Operaciones Activas	72.634.689	28.588.393	2.139.671	5.218.301	31.909.984	-16.957.716	21.736.056
TOTAL ACTIVOS	1.275.796.482	642.800.924	32.784.666	73.187.246	336.502.156	64.167.594	126.353.896
Financiamientos Ent. Financieras del País	433.381.475	114341905	34.761.281	17.744.854	148.945.577	75.974.569	41.613.289
Financiamientos Externos	360.105.551	2.286.667	16.194.545	5.488.000	33.344.433	25.340.424	277.451.482
Otras Cuentas por Pagar	31.333.501	31.333.501	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	275.908.501	3.316.344	2.634.466	46.807.236	32.020.980	160.016.276	31.311.199
TOTAL PASIVOS	1.100.727.028	151.278.417	53.590.292	69.840.090	214.310.990	261.331.269	350.375.970
Brecha Simple	175.069.454	491.522.506	-20.805.626	3.347.156	122.191.166	-197.163.675	-224.022.074
Brecha Acumulada		491.522.506	470.716.880	474.064.037	596.255.203	399.091.528	175.069.454

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

RUBROS – 2019	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	66.521.546	66.521.546	-	-	-	-	-
Inversiones Temporales	6.042.848	6.042.848	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	720.379.128	87.613.783	185.304.669	219.705.807	168.770.139	23.770.093	35.214.637
Otras Cuentas por Cobrar	1.645.492	27.491	-	-	1.191.447	426.554	-
Inversiones Permanentes	602.300	-	-	-	-	-	602.300
Otras Operaciones Activas	5.272.328	1.277.455	4.325.168	2.932.284	9.581.397	-24.103.647	11.259.671
TOTAL ACTIVOS	800.463.642	161.483.123	189.629.837	222.638.091	179.542.983	93.000	47.076.609
Financiamientos Ent. Financieras del País	84.187.944	-	1.739.631	40.168.531	36.138.959	6.140.824	-
Financiamientos Extranjeros	80.334.285	2.286.667	2.494.545	5.300.909	28.031.982	20.538.424	21.681.758
Otras Cuentas por Pagar	28.815.381	28.815.381	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	441.190.329	2.430.501	9.718.906	13.421.725	74.835.436	114.919.683	225.864.078
TOTAL PASIVOS	634.627.939	33.532.649	13.953.082	58.891.165	139.006.377	141.698.931	247.546.836
Brecha Simple	165.935.703	127.950.574	175.676.755	163.746.926	40.536.606	-141.506.931	-200.469.227
Brecha Acumulada		127.950.574	303.627.329	467.374.255	507.910.861	366.404.930	165.935.703

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con Pro Mujer Inc, son los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD - PRO MUJER INC		
Operaciones Activas		
Pago anticipado por uso de marca	897.332	-
	<u>897.332</u>	<u>-</u>
Cuentas de Gasto		
Pago por licenciamiento de uso de marca gestión 2020	4.982.772	-
	<u>4.982.772</u>	<u>-</u>

En fecha 30 de junio de 2020, se suscribe el contrato de Licenciamiento de Marca Comercial con Pro Mujer INC.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	41.415.853
Inversiones temporarias	63.549
Otras cuentas por cobrar	102.557
Total Activo	<u>41.581.959</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	53.512.839
Total Pasivo	<u>53.512.839</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(11.930.880)</u>

Al 31 de diciembre de 2019

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	15.069.590
Inversiones temporarias	182.751
Otras cuentas por cobrar	155.469
Total Activo	<u>15.407.810</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	16.006.194
Total Pasivo	<u>16.006.194</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(598.384)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y Monedas MN	-	-
Billetes y Monedas ME	-	-
Banco Central de Bolivia		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	6.725.106	1.082.371
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	6.538.009	6.538.009
Bancos y Corresponsales del País		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25.108.816	17.666.276
Banco Nacional de Bolivia S.A.	15.006.475	51
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	33.017.387	25.244.760
Banco BISA S.A.	29.326.489	10.419.650
Banco Fortaleza S.A.	152.680	50
Banco Unión S.A.	30.353.740	5.570.379
Banco FIE S.A.	1.009	-
	<u>146.229.711</u>	<u>66.521.546</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	431.793.320	630.985.769
Préstamos amortizables Crédito Individual	139.886.942	76.379.347
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	16.547.338	9.354.057
Préstamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	7.853.198	3.551.981
Préstamos vigentes cartera diferida	353.806.982	-
	<u>949.887.780</u>	<u>720.271.154</u>

Los saldos de cartera vigente incluyen los saldos de cartera diferida vigente.

b.2) Cartera vencida

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	232.929	7.968.173
Préstamos amortizables vencidos Crédito Individual	86.088	972.433
Préstamos amortizables Crédito Consumo	-	-
	<u>319.017</u>	<u>8.940.606</u>

b.3) Cartera en ejecución

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables en ejecución Asociación Comunal	249.831	423.180
Préstamos amortizables en ejecución Crédito Individual	180.461	24.440
	<u>430.292</u>	<u>447.620</u>

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Prest amort reprog vigentes MN C. Individual con hipoteca	182.792	19.775
Préstamos reprogramados vigente cartera diferida	14.258	-
	<u>197.050</u>	<u>19.775</u>

b.5) Productos devengados por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	6.326.627	9.344.154
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	1.868.387	977.288
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	143.494	85.478
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	102	2.797
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	3.303	59
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	66.177.251	-
	<u>74.519.164</u>	<u>10.409.776</u>

Los saldos de productos de cartera vigente incluyen los saldos de productos de cartera diferida vigente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.6) Previsión para cartera incobrable

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	1.241.464	2.866.908
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	574.413	320.677
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	20.684	11.693
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	163.424	6.421.491
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	71.541	791.732
Previsión específica cartera vencida Crédito Hipotecarios de Vivienda	-	-
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	249.831	423.180
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	180.462	24.440
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	135	49
Previsión específica cartera diferida vigente	1.122.734	-
Previsión específica cartera diferida reprogramada vigente	30	-
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	23.096.505	23.096.505
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5.229.251	5.229.251
	<u>31.950.474</u>	<u>39.185.926</u>

b.7) Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	605.482.769	266.389	246.042	2.083.796
MICROCRÉDITO NO DG	-	314.878.898	52.628	184.250	1.145.289
DE CONSUMO DG	-	1.610.297	-	-	45.542
DE CONSUMO NO DG	-	2.102.855	-	-	63.086
DE VIVIENDA	-	17.158.119	-	-	21.448
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	8.851.892	-	-	265.557
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	446.602.357	7.315.440	127.932	7.493.271
MICROCRÉDITO NO DG	-	260.175.968	1.625.166	319.688	3.228.410
DE CONSUMO NO DG	-	606.566	-	-	20.237
DE VIVIENDA	-	9.354.057	-	-	11.693
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	3.551.981	-	-	106.559
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

b.8) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	755.830.659	232.929	249.830	2.664.919
Crédito Individual	-	194.254.171	86.088	180.462	959.799
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	630.985.769	7.968.173	423.180	9.711.580
Crédito Individual	-	89.305.160	972.433	24.440	1.148.590
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.9) Clasificación de la cartera por departamento

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	48.555.717	-	-	154.990
La Paz	-	212.610.212	30.090	71.559	690.069
Cochabamba	-	128.863.247	-	84.462	430.692
Oruro	-	166.419.359	15.512	24.440	476.204
Potosí	-	53.213.149	70.964	-	233.416
Tarija	-	64.044.765	1.838	-	242.165
Santa Cruz	-	220.157.392	198.105	194.764	1.139.738
Beni	-	41.768.589	2.508	55.067	221.313
Pando	-	14.452.400	-	-	36.131
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	32.081.920	113.006	-	257.677
La Paz	-	164.004.586	1.009.195	-	1.159.939
Cochabamba	-	97.101.012	547.873	-	782.535
Oruro	-	124.782.039	181.699	24.440	548.005
Potosí	-	37.390.430	447.798	-	472.278
Tarija	-	45.802.037	280.537	-	435.966
Santa Cruz	-	169.931.835	3.237.743	-	3.843.966
Beni	-	37.921.390	3.038.069	423.180	3.259.341
Pando	-	11.275.680	84.686	-	100.463
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.10) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	1.177.861	-	-	271
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	76.211	-	-	191
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	485.369	-	-	16.293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	30.561.260	30.615	114.021	178.350
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	156.844	-	-	-
CONSTRUCCION	-	14.582.943	30.952	-	90.930
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	86.399.767	2.735	42.000	418.448
HOTELES Y RESTAURANTES	-	25.892.396	18.645	-	105.284
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y	-	21.456.824	-	24.440	90.951
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	755.991.148	232.929	249.831	2.669.734
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	7.256.445	2.508	-	20.748
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	115.180	-	-	2.752
EDUCACION	-	140.141	-	-	1.861
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	5.823.303	633	-	27.904
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	121.986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	27.162	-	-	815
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	69.055	-	-	95
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	79.869	-	-	200
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	506.222	2.480	-	16.228
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	10.845.842	48.391	-	62.113
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	19.852	-	-	-
CONSTRUCCION	-	5.693.401	27.377	-	42.604
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	39.290.738	489.191	-	554.887
HOTELES Y RESTAURANTES	-	13.323.103	197.208	-	230.814
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	11.318.580	148.020	24.440	155.872
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	630.985.770	7.968.172	423.180	9.711.580
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	4.276.468	17.590	-	29.250
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	48.514	-	-	635
EDUCACION	-	31.299	-	-	78
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	3.625.178	44.177	-	54.594
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	126.841	-	-	195
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	50.197	-	-	1.025
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.11) Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	1.135.146	-	-	-
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	495.622	-	-	16.293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	27.424.844	30.615	114.021	150.069
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	156.844	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	34.519.078	21.000	-	305.101
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	71.847.894	15.526	42.000	293.043
HOTELES Y RESTAURANTES	-	18.860.845	18.314	-	60.788
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	23.677.501	-	24.440	72.261
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	755.957.587	232.929	249.831	2.668.729
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	10.948.563	-	-	33.249
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	83.390	-	-	208
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	4.855.530	633	-	24.791
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	121.986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	5.229.251	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	31.167	-	-	-
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	506.222	-	-	13.748
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	8.927.468	82.284	-	69.190
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	19.852	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	14.842.858	17.425	-	119.986
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	33.621.874	484.860	-	516.315
HOTELES Y RESTAURANTES	-	10.434.636	197.505	-	210.240
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	12.701.975	132.195	24.440	135.417
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	630.985.770	7.968.173	423.180	9.711.580
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	5.442.313	12.754	-	26.049
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	64.936	-	-	162
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	2.785.017	45.610	-	57.288
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	126.841	-	-	195
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	5.229.251	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.12) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	48.997.420	-	-	73.150
GARANTÍA PRENDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	901.087.410	319.017	430.292	3.551.568
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	23.362.985	-	-	25.668
GARANTÍA PRENDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	696.927.944	8.940.606	447.620	10.834.502
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

b.13) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	949.606.112	100%	-	0%	-	0%	2.544.941	8%
B	-	67.577	0%	-	0%	-	0%	3.379	0%
C	-	-	0%	36.960	12%	-	0%	7.392	0%
D	-	-	0%	100.874	32%	-	0%	50.437	0%
E	-	-	0%	20.234	6%	-	0%	16.187	0%
F	-	411.141	0%	160.949	50%	430.292	100%	1.002.382	3%
	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	3.624.718	11%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	23.096.505	73%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	5.229.251	16%
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	31.950.474	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	716.659.347	100%	-	0%	-	0%	1.827.180	5%
B	-	1.574.950	0%	-	0%	-	0%	77.598	0%
C	-	643.078	0%	1.242.329	14%	-	0%	377.081	1%
D	-	162.048	0%	1.147.223	13%	-	0%	654.635	2%
E	-	832.965	0%	799.541	9%	-	0%	1.306.022	3%
F	-	418.521	0%	5.751.513	64%	447.620	100%	6.617.654	17%
	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.860.170	28%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	59%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	13%
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	39.185.926	100%

b.14) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	7.487.166	1%	-	0%	-	0%	7.524	0%
11° A 50° MAYORES	-	14.687.293	2%	-	0%	-	0%	14.102	0%
51° A 100° MAYORES	-	9.956.190	1%	-	0%	-	0%	19.639	0%
OTROS	-	917.954.181	96%	319.017	100%	430.292	100%	3.583.453	11%
SUBTOTAL	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	3.624.718	11%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	73%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	16%
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	31.950.474	100%

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	5.203.023	1%	-	-	-	-	4.083	0%
11° A 50° MAYORES	-	11.239.539	2%	-	-	-	-	19.093	0%
51° A 100° MAYORES	-	9.895.073	1%	-	-	-	-	19.650	0%
OTROS	-	693.953.294	96%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.817.344	28%
SUBTOTAL	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.860.170	28%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	59%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	13%
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	39.185.926	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.15) Evolución de la cartera

Evolución de la cartera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Evolución de la cartera directa			
Cartera vigente	949.887.780	720.271.153	597.614.274
Cartera vencida	319.017	8.940.606	11.324.000
Cartera en ejecución	430.292	447.620	69.885
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	197.050	19.775	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	-
Cartera contingente	-	-	-
Total Cartera	950.834.139	729.679.154	609.008.159
Previsión específica para incobrabilidad	(3.624.718)	(10.860.170)	(12.826.039)
Previsión genérica para incobrabilidad	(28.325.756)	(28.325.756)	(25.096.505)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(10.255.681)	(7.769.348)	(6.519.019)
Total Previsiones	(42.206.155)	(46.955.274)	(44.441.563)

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	20.648.324	32.722.192	21.755.486
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	-	3.229.251	4.350.079
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	5.372.821	16.003.387	3.740.575
Disminución de previsión específica para créditos	(17.866.778)	(22.449.787)	(12.993.029)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(2.886.488)	(14.753.058)	(2.329.869)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(191.563.012)	(202.827.923)	(186.739.088)
	(186.295.133)	(188.075.938)	(172.215.846)

Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	211.907	1.092.088	2.349.622
Créditos castigados por insolvencia	53.424.123	44.372.706	33.181.462
Evolución de Prestatarios			
Número de prestatarios	122.400	119.900	123.394

Grado de reprogramación e impacto

Durante los años al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación efectuó reprogramaciones por un importe de Bs197.050 y Bs19.775, respectivamente.

Los límites legales que la Institución debe cumplir, relacionado con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por ASFI, determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

b.16) Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	46.955.274	44.441.563	38.033.129
(-) Castigos	(10.016.999)	(12.236.006)	(8.117.378)
(-) Disminución de previsión	(20.753.265)	(37.202.845)	(15.322.898)
(+) Previsión constituida	26.021.145	51.954.830	29.846.139
(-) Otros	-	(2.268)	2.571
	<u>42.206.155</u>	<u>46.955.274</u>	<u>44.441.563</u>

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Cuentas en Cajas de Ahorro</u>		
Banco FIE S.A.	27.519.143	2.490.565
Banco Ganadero S.A	29.476	1.184
Banco de Crédito de Bolivia S.A	7	145.305
Banco Unión S.A.	268.252	168.830
	<u>27.816.878</u>	<u>2.805.884</u>
<u>Participación en Fondos de Inversión</u>		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	5.845	5.755
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	5.724	5.661
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	62.357	60.439
SAFI Mercantil Santa Cruz	5.639	73
FORTALEZA SAFI MN	7	6
FORTALEZA Inversión Internacional	4.571	4.517
FORTALEZA Liquidez	3.447	3.417
	<u>87.590</u>	<u>79.868</u>
<u>Cuotas de participacion fondo RAL afectados a encaje legal</u>		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	4.499.845	88.199
<u>Títulos Valores – Reportos con Pacto de Reventa</u>		
BNB VALORES S.A.	69.015.816	2.309.957
<u>Depositos en caja de ahorro con restricciones</u>		
BANCO FIE S.A.	847.138	847.138
	<u>74.362.799</u>	<u>3.245.294</u>
Productos devengados por cobrar inversiones	318.216	11.550
	<u>102.585.483</u>	<u>6.142.596</u>

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en INFOCRED	602.300	602.300
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	10.288	-
Productos devengados por cobrar participación en Buros de Información.	25.740	-
	<u>638.328</u>	<u>602.300</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación Pro Mujer IFD mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del I.T. (i)	7.071.623	7.672.131
Anticipo de compras y bienes y servicios (ii)	1.368.904	1.438.449
Seguros pagados por anticipado	592.110	427.713
Otros pagos anticipados	345.766	-
Comisiones por cobrar	345.871	18.850
Indemnizaciones reclamadas por Sinistros	170.784	245.188
Crédito Fiscal IVA	1.607	8.641
Importes entregados en Garantía	432.653	426.554
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. Individual	52.640	-
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. BC	13.210	-
Sinistros por cobrar- Seguros La Vitalicia	57.105	67.676
Seguros de desgravamen de Bancas Comunes (iii)	2.215.195	177.605
Entrega de Fondos a rendir	5.088	5.717
Otras partidas pendientes de cobro menores (iv)	673.244	695.261
Previsión para cuentas por cobrar	(361.635)	(330.111)
	<u>12.984.165</u>	<u>10.853.674</u>

- i) Subcuenta "Pago anticipado del IT" comprende a la estimación del Impuesto a las Transacciones a compensar con el pago efectivo del IUE según esquema 20 de ASFI.
- ii) Subcuenta "Anticipo de compra de bienes y servicios" comprende: anticipos por contratación de servicios de consultorías y otros Bs436.035 y Bs1.102.933; anticipo para compra de software Bs35.537 y Bs335.516; anticipo de licenciamiento de uso de marca Bs897.332.
- iii) Subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende: Los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de las clientes.
- iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende: a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Fuera de Uso	2020		Valor Neto en Libros Bs	2019
	Valor de Incorporación Bs	Depreciación Previsión Bs		Valor Neto en Libros Bs
Equipos e Instalaciones	32.402	32.402	-	-
Equipos de Computación	2.992	2.992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	<u>36.027</u>	<u>36.027</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		Valor residual Bs	2019
	Valores de adquisición Bs	Depreciación acumulada Bs		Valor neto residual Bs
Edificios	2,398,380	554,624	1,843,756	1,903,714
Mobiliario y enseres	3,929,384	2,270,865	1,658,519	1,953,419
Equipos e instalaciones	11,977,749	7,243,861	4,733,888	3,358,593
Equipos de computación	11,032,726	6,798,529	4,234,197	2,599,532
Vehículos	3,983,404	2,642,186	1,341,218	1,910,396
	<u>33,321,643</u>	<u>19,510,065</u>	<u>13,811,578</u>	<u>11,725,654</u>

El gasto por depreciaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de Bs3.506.630 y Bs2.447.345 respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelería útiles y material de servicio en existencias	19.440	43.589
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (i)	481.620	481.620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	15.740.638	10.391.162
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	306.362	06.362
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(142.001)	(75.189)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (iii)	(481.620)	(481.620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (iii)	(9.780.051)	(6.951.057)
	<u>6.144.388</u>	<u>3.714.867</u>

- i) Subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.
- ii) Subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de Pro Mujer IFD
- iii) Subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: Las amortizaciones de acuerdo al cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Pro Mujer IFD.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene operaciones a reportar.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (*)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	15.330.498	-
	<u>15.330.498</u>	<u>-</u>
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo		
Banco FIE	10.290.000	20.580.000
	<u>10.290.000</u>	<u>20.580.000</u>
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo		
Banco BISA	49.666.667	18.483.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21.000.000	-
Banco Ganadero	-	16.858.333
Banco Unión	129.031.910	28.266.277
	<u>199.698.577</u>	<u>63.607.943</u>
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo	100.000.000	-
	<u>100.000.000</u>	<u>-</u>
Obligaciones financiamientos internos a corto plazo		
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038	-	13.693.817
	<u>-</u>	<u>13.693.817</u>
Obligaciones financiamientos internos a mediano plazo		
CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)	-	49.400.000
FIPADE SAFI S.A – INTERFIN FIC	-	54.880.000
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038 .046	-	200.751.699
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	-	48.000.000
	<u>-</u>	<u>353.031.699</u>
Obligaciones financiamientos internos a largo plazo		
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038	-	122.928
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	-	12.000.000
	<u>-</u>	<u>12.122.928</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior corto plazo		
GLOBAL PARTNER	6.880.000	-
LOCFUND VI	-	2.058.000
KIVA	12.099.219	2.171.861
	<u>18.969.219</u>	<u>4.229.861</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo		
CAF	13.700.000	-
Global Partnerships	13.720.000	13.720.000
LocFund	18.522.000	25.382.000
OikoCredit	20.580.000	-
	<u>66.522.000</u>	<u>39.102.000</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo		
OIKOCREDIT	23.698.183	37.002.425
	<u>23.698.183</u>	<u>37.002.425</u>
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.633.433	25.456.933
	<u>5.633.433</u>	<u>25.456.933</u>
TOTALES	<u>440.131.910</u>	<u>568.827.806</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 se realizó la reclasificación de pagarés a la cuenta de Valores en Circulación por Bs549.342.125.- y cargos devengados por pagares por Bs41.701.212.

(*) Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables y a continuación detallamos los plazos originales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(1) Banco de Desarrollo Productivo						
Préstamo	8/26/2020	8/20/2027	15.330.498	15.330.498	Quirografía	2.234.766
Préstamo	10/26/2020	1/23/2021	100.000.000	100.000.000	Quirografía	14.577.259
(2) Banco BISA						
Línea de crédito	4/27/2017	12/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía	485.909
Línea de crédito	5/26/2017	12/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía	485.909
Línea de crédito	6/19/2020	6/4/2023	30.000.000	5.000.000	Quirografía	728.863
Línea de crédito	6/30/2020	6/15/2023	64.000.000	38.000.000	Quirografía	5.539.359
(3) Banco FIE						
Línea de crédito	7/30/2020	7/7/2021	10.290.000	10.290.000	Quirografía	1.500.000
(4) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	9/8/2020	8/29/2022	21.000.000	21.000.000	Quirografía	3.061.224
(5) Banco Unión						
Línea de crédito	5/29/2020	11/27/2021	40.000.000	27.176.577	Quirografía	3.961.600
Línea de crédito	8/24/2020	2/22/2023	105.000.000	95.438.405	Quirografía	13.912.304
Línea de crédito	7/29/2020	1/27/2022	6.416.928	6.416.928	Quirografía	935.412
(6) Corporación Andina de Fomento						
Préstamo	3/18/2020	3/18/2021	27.400.000	13.700.000	Quirografía	1.997.085
(7) Global Partnerships						
Préstamo	12/21/2016	3/17/2023	13.720.000	13.720.000	Quirografía	2.000.000
Préstamo	11/3/2020	9/20/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía	1.000.000
(8) KIVA						
Préstamo	7/1/2007	12/26/2021	17.150.000	12.099.219	Quirografía	1.763.735
(9) LocFund						
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27.440.000	10.290.000	Quirografía	1.500.000
Préstamo	12/24/2019	12/8/2022	10.290.000	8.232.000	Quirografía	1.200.000
(10) OIKOCREDIT						
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27.440.000	9.978.182	Quirografía	1.454.545
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20.580.000	13.720.000	Quirografía	2.000.000
Préstamo	12/10/2020	12/10/2023	20.580.000	20.580.000	Quirografía	3.000.000

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía
Línea de crédito	4/27/2017	4/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía
Línea de crédito	5/26/2017	5/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía
Línea de crédito	6/2/2017	5/17/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía
Línea de crédito	6/23/2017	6/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografía
Línea de crédito	9/21/2017	9/5/2020	15.450.000	5.150.000	Quirografía
(2) Banco FIE					
Línea de crédito	12/17/2019	6/9/2020	20.580.000	20.580.000	Quirografía
(3) Banco Ganadero					
Línea de crédito	4/20/2017	4/4/2020	17.150.000	2.858.333	Quirografía
Línea de crédito	12/16/2019	12/14/2020	14.000.000	14.000.000	Quirografía
(4) Banco Unión					
Línea de crédito	9/13/2018	3/13/2021	25.000.000	10.606.416	Quirografía
Línea de crédito	5/13/2019	11/10/2020	15.000.000	7.659.862	Quirografía
Línea de crédito	12/24/2019	6/23/2021	10.000.000	10.000.000	Quirografía
(5) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038					
Emisión de Pagarés	10/26/2018	11/6/2023	119.999.000	98.126.863	Quirografía
(6) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 046					
Emisión de Pagarés	9/11/2019	8/4/2024	119.999.000	116.441.580	Quirografía
(7) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)					
Emisión de Pagarés	1/18/2017	12/23/2021	7.000.000	7.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	10/15/2015	9/18/2020	1.400.000	1.400.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	11/23/2015	10/27/2020	1.600.000	1.600.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	12/16/2015	11/19/2020	2.500.000	2.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	1/16/2017	12/28/2020	6.000.000	6.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	9/8/2017	8/24/2020	7.500.000	7.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	9/8/2017	8/24/2020	7.400.000	7.400.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/11/2021	8.000.000	8.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/4/2022	8.000.000	8.000.000	Quirografía
(8) FIPADE SAFI S.A. (INTERFIN FIC)					
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/18/2019	12/4/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/27/2019	12/13/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6.860.000	6.860.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/6/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografía
(9) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FIC					
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/8/2021	3.000.000	3.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	4.500.000	4.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	4.500.000	4.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	3.000.000	3.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	4.000.000	4.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	6.000.000	6.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	6.000.000	6.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	5.000.000	5.000.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/27/2022	7.500.000	7.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/24/2023	7.500.000	7.500.000	Quirografía
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/17/2024	5.000.000	5.000.000	Quirografía
(10) Global Partnerships					
Préstamo	12/21/2016	11/1/2020	13.720.000	13.720.000	Quirografía
(11) KIVA					
Préstamo	7/1/2007	12/25/2020	8.232.000	2.171.860	Quirografía
(12) LocFund					
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27.440.000	17.150.000	Quirografía
Préstamo	12/23/2019	12/7/2022	10.290.000	10.290.000	Quirografía
(13) OIKOCREDIT					
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27.440.000	14.967.273	Quirografía
Préstamo	12/9/2014	12/9/2020	20.580.000	3.741.818	Quirografía
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20.580.000	18.293.333	Quirografía

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Acreedores Fiscales por retención a terceros	67.959	6.534
Acreedores Fiscales Impuestos a cargos entidad (i)	11.666.550	6.117.105
Acreedores por Aportes laborales y patronales	1.396.829	.295.755
Acreedores varios (ii)	18.202.163	.335.987
Provisiones (iii)	21.351.787	2.427.589
Partidas pendientes de imputación	-	7.206
	<u>52.685.288</u>	<u>1.320.176</u>

- i) Subcuenta "Acreedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs764.377 y Bs610.050; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs11.724 y Bs57.650; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas: primer semestre gestión 2020 Bs10.748.668 y gestión 2019 Bs25.299.300; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior gestión 2020 Bs141.781 y gestión 2019 Bs150.105.
- ii) Subcuenta "Acreedores varios" comprende: Seguros La Vitalicia Bs157.736 y Bs80.705; Seguro de desgravamen Bs959.533 y Bs311.574; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs1.957.191 y Bs943.708 y Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs15.127.702.
- iii) Subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para Primas Bs2.276.998 y Bs4.176.855; Provisión para vacaciones Bs2.381.828 y Bs2.254.382; Provisión para Indemnizaciones Bs13.508.350 y Bs12.175.376; Otras Provisiones para Beneficios Sociales Bs100.000 y Bs116.000; Provisión para Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Bs52.503 y Bs94.460; Otras Provisiones Bs2.426.549 y Bs3.240.515 y Acuotaciones ASFI, Bs605.559 y Bs370.001, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión Genérica Voluntaria	5.705.399	5.705.399
Previsión Genérica Cíclica	10.255.682	7.769.348
Otras Previsiones (*)	905.412	905.412
	<u>16.866.493</u>	<u>14.380.159</u>

- (*) La Fundación Pro Mujer IFD mantiene una previsión por juicios demandados por terceros por Bs905.412 correspondiente a tres procesos laborales.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos son los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pagares representados por títulos	549.342.125	-
Cargos devengados por pagar de pagares	41.701.212	-
	<u>591.043.337</u>	<u>-</u>

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(11) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL - Fondo de Inversión Cerrado)						
Emisión de Pagars	1/18/2017	12/23/2021	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagars	10/30/2017	10/11/2021	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagars	10/30/2017	10/4/2022	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagars	8/18/2020	8/3/2023	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagars	8/18/2020	7/29/2024	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagars	8/18/2020	7/23/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Emisión de Pagars	9/15/2020	8/31/2023	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagars	9/15/2020	8/25/2024	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagars	9/15/2020	8/20/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
(12) PIPADE SAFI S.A (INTERFINIC)						
Emisión de Pagars	6/18/2019	6/7/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/18/2019	6/7/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/18/2019	12/4/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/27/2019	12/13/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/27/2019	6/11/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/27/2019	6/11/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	6/27/2019	6/6/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagars	11/18/2020	5/12/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
(13) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FC						
Emisión de Pagars	7/19/2019	7/8/2021	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagars	7/19/2019	7/4/2022	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagars	7/19/2019	6/28/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagars	7/19/2019	6/24/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagars	8/12/2019	8/2/2021	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagars	7/19/2019	7/4/2022	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagars	7/19/2019	6/28/2023	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagars	7/19/2019	6/24/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagars	8/12/2019	8/2/2021	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagars	8/12/2019	7/27/2022	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagars	8/12/2019	7/24/2023	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagars	8/12/2019	7/17/2024	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/15/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/7/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/2/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/15/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/7/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagars	4/28/2020	5/2/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
(14) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038						
Emisión de Pagars	10/26/2018	11/6/2023	119,999,000	73,867,963	Quirografía	10,767,925
(15) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 048						
Emisión de Pagars	9/11/2019	8/4/2024	119,999,000	98,939,418	Quirografía	14,422,656
(15) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 052						
Emisión de Pagars	10/12/2020	11/29/2024	169,999,000	164,654,744	Quirografía	24,002,149

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	975.010	645.010
Productos por inversiones temporarias	3.565.178	1.739.129
Productos por cartera vigente	190.172.205	201.525.349
Productos por cartera vencida	1.356.048	1.301.504
Productos por cartera en ejecución	34.760	1.070
	<u>196.103.201</u>	<u>205.212.062</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(19.395.941)	(30.954.063)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(90.036)	(64.831)
Cargos por valores en circulación	(29.186.573)	-
	<u>(48.672.550)</u>	<u>31.018.894)</u>

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue Bs147.430.651 y Bs174.193.168 respectivamente.

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2020 son:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	30.00%	32.00%	-	-

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2019 fueron:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	30.00%	32.00%	-	-

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Tarifario aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio Fundación Pro mujer IFD de fecha 27 de enero 2020. Vigente hasta el 3 de febrero de 2020.

En lo que se refiere a las tasas pasivas la ASFI autorizó mediante Resolución ASFI 519/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 a Fundación Pro mujer, la captación de depósitos a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, misma se encuentra en proceso de implementación.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2.368.271	1.082.745
Disminución de previsión específica para créditos	17.866.778	22.449.787
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	133.165	11.034
Disminución de previsión genérica cíclica	2.886.488	14.753.058
	<u>23.254.702</u>	<u>38.296.624</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	20.648.324	32.722.192
Cargos previsión genérica para cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Cargos previsión genérica para cartera por otros riesgos	-	3.229.251
Cargos por previsión otras cuentas por cobrar	167.630	16.095
Cargos por previsión genérica cíclica	5.372.821	16.003.387
	<u>26.188.775</u>	<u>51.970.925</u>
Castigo de productos financieros	5.249.585	41.964
	<u>31.438.360</u>	<u>52.012.889</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios	489.138	388.306
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	50.565	109.269
Ingresos por inversiones permanentes en otras entidades no financieras	-	113.970
Ingresos por gastos recuperados	1.539	-
Ingresos por servicios varios (i)	160.472	505.971
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	15.640	29.018
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE (ii)	2.060.422	494.816
Otros ingresos operativos diversos (iii)	429.889	297.913
	<u>3.207.665</u>	<u>1.939.263</u>

	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (iv)	706.434	879.594
Comisiones diversas (v)	586.145	551.462
<u>Gastos operativos diversos</u>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	187.212	504.756
Otros gastos operativos diversos (vi)	5.038.281	391.937
	<u>6.518.072</u>	<u>2.327.749</u>

- i) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: Ingresos por emisión de certificados de no adeudo Bs160.472 y Bs505.971, respectivamente.
- ii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" Bs2.060.422 y Bs494.816, respectivamente.
- iii) Subcuenta "Otros Ingresos Operativos diversos" comprende: Otros Ingresos Operativos Diversos: Servicio de cobranza y publicidad Seguro la Vitalicia, Servicio de atención de cajero móvil Bs429.889 y Bs297.913.
- iv) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: Comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores Bs706.434 y Bs879.594.
- v) Subcuenta "Comisiones Diversas" Comprende: Comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios Bs586.145 y Bs551.462.
- vi) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" Comprende el pago por Uso de Marca y Otros Gastos Operativos Diversos Bs5.038.281 y Bs391.937.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (i)	217.047	5.035
Gastos extraordinarios	-	7.325)
Ingresos de gestiones anteriores (ii)	509.434	494.761
Gastos de gestiones anteriores (iii)	(62.492)	192.840)
	<u>663.989</u>	<u>299.631</u>

- i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende: principalmente a la regularización de partidas pendientes por sobrantes de caja y depósitos no identificados.
- ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores". Comprende principalmente a la reversión de provisiones de gestiones anteriores.
- iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende a los gastos que corresponden a gestiones pasadas y fueron reconocidos en la presente gestión.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	77.373.941	77.231.229
Servicios contratados	10.443.906	9.273.741
Seguros	669.892	537.526
Comunicaciones y traslados	3.608.105	4.572.440
Impuestos	3.319.176	564.872
Mantenimiento y reparaciones	2.464.933	2.310.939
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3.506.630	2.447.345
Amortización de cargos diferidos	2.895.806	1.562.885
<u>Otros gastos de administración:</u>		
Gastos notariales y judiciales	167.580	108.310
Alquileres	6.810.206	6.750.915
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.017.346	1.216.395
Papelaría, útiles y materiales de servicio	1.738.118	2.370.836
Suscripciones y afiliaciones	5.419	3.201
Propaganda y publicidad	603.776	1.002.762
Aportes ASFI	1.105.412	1.269.378
Aportes otras entidades	144.886	147.322

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Donaciones	50.140	-
Multas ASFI	78.100	278.200
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	99.861	231.415
Diversos	614.921	1.185.251
	<u>116.718.154</u>	<u>113.064.962</u>

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Juicios demandados por terceros	905.412	905.412
	<u>905.412</u>	<u>905.412</u>

Corresponde a procesos laborales que están en curso.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (x.1)</u>		
Fondo Común – Banca Comunal	161.207.710	163.937.339
<u>Garantías Recibidas (x.2)</u>		
Inmuebles Urbanos	72.979.841	37.133.024
Vehiculos	16.132.461	3.412.646
<u>Líneas de credito obtenidas y no utilizadas</u>		
Líneas de credito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	486.594.051	159.927.057
<u>Otras Cuentas de Registro (x.3)</u>		
Otras cuentas de registro	10.987.310	7.801.213
<u>Documentos y Valores de la Entidad</u>		
Seguros Contratados	129.480.702	104.277.947
<u>Cuentas Incobrables Castigadas (x.4)</u>		
Créditos Castigados por Insolvencia	53.424.123	44.372.706
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	154.596	151.656
Productos en suspenso	211.906	1.092.088
	<u>931.172.700</u>	<u>522.105.676</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(x.1) Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común – Banca comunal.

(x.2) Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria.

(x.3) Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc de acuerdo a Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad y Bono Contra el Hambre.

(x.4) De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

NOTA 9 – PATRIMONIO

Capital social – Capital fundacional

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs152.527.171 y Bs134.908.145, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital primario de Fundación Pro Mujer IFD está conformado por donaciones recibidas por Bs61.335.621, la capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018 por Bs 56.358.068, y utilidades de la gestión 2018 y 2019 neta de reservas por Bs17.214.456 y Bs17.619.026, respectivamente; quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional", Bs152.527.171.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal de Fundación Pro Mujer IFD alcanza a Bs7.790.575. Así mismo este saldo incluye la constitución del diez por ciento (10%) por Bs2.202.378 obtenida de las utilidades líquidas de la gestión 2019, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2020, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta es de Bs5.588.196.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2020, las Otras Reservas Obligatorias alcanzan a Bs5.617.955, que incluye el Fondo de Reserva constituido sobre diez por ciento (10%) por Bs2.202.379 de las utilidades líquidas de la gestión 2019, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2020, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 5, Sección 8, Capítulo 4, Título 1, Libro 1 de la RNSF de la ASFI.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta es de Bs3.415.577.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2020 Fundación Pro Mujer – IFD, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2020, determina la capitalización de los resultados acumulados por las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2019, descontando la constitución de reservas por Bs17.619.026.

Resultado de la gestión

Al 31 de diciembre de 2020, Fundación Pro Mujer – IFD registró una utilidad después de impuestos de Bs9.133.753.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	18.401.288	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	230.964.643	20%	46.192.929
Categoría IV	Con riesgo de 50%	16.547.338	50%	8.273.669
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.010.788.625	100%	1.010.788.625
Totales		1.276.701.894		1.065.255.223
10% sobre activo computable				106.525.522
Capital regulatorio				171.038.800
Excedente/(Déficit) Patrimonial				64.513.278
Coefficiente de suficiencia patrimonial				16,06%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	8.310.879	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	64.864.145	20%	12.972.829
Categoría IV	Con riesgo de 50%	9.354.057	50%	4.677.029
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	718.839.974	100%	718.839.974
Totales		801.369.055		736.489.832
10% sobre activo computable				73.648.983
Capital regulatorio				149.015.017
Excedente/(Déficit) Patrimonial				75.366.034
Coefficiente de suficiencia patrimonial				20,23%

Mediante Carta Circular ASFI/DSR III/CC-8687/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, ASFI remitió a Fundación Pro Mujer IFD, el cálculo del Capital Regulatorio al 30 de noviembre de 2020 de Bs171.038.800 el cual tiene vigencia desde el 21 de diciembre de 2020.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Fundación Pro Mujer IFD declara que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI el 14 de enero de 2021, mediante Resolución/028/2021, aprueba las modificaciones a los lineamientos del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas hayan sido diferidas con base a lo dispuesto en la Ley N°1294, modificada por la Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, estableciendo principalmente, que el capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en el refinanciamiento y/o en la reprogramación, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago, las EIF no condicionarán el pago de los intereses de las cuotas diferidas, para el acceso al refinanciamiento y/o reprogramación, los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses, para las operaciones reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado, para operaciones refinanciadas, el cobro del monto de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado, la tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menos a la tasa de interés de la operación original, independientemente de la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada, para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados por el prestatario, en la operación original, las EIF deben permitir a los prestatarios que accedan al refinanciamiento y/o reprogramación, realizar amortizaciones a capital en cualquier momento.

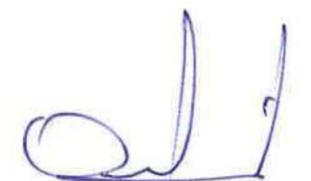
Estas disposiciones no tuvieron un impacto en los resultados de la gestión 2020.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

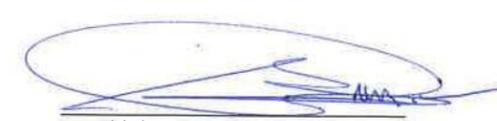
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación.



Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General



Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas



Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

10

Red de Sucursales y Agencias

	PAF	DEPTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Oficina Nacional	La Paz	La Paz	Av. Hernando Siles No. 5411, Edif. Loyola II, Zona Obrajes	2114914
2	Sucursal El Alto	La Paz	El Alto	Av. del Arquitecto N° 20, Zona Urbanización Ferropetrol o Boris Bánzer	2114914
3	Agencia Los Andes	La Paz	El Alto	Calle 5 N° 104, Zona Urbanización Villa Tunari	2114914
4	Agencia Villa Adela	La Paz	El Alto	Av. Bolivia N° 395, Zona Urbanización Pacajes Caluyo	2114914
5	Agencia Panamericana	La Paz	El Alto	Carretera Laja Nro. 1064, Zona Urbanización Nueva Jerusalén	2114914
6	Agencia Alto Lima	La Paz	El Alto	Av. Pucarani N° 250, Zona Urbanización Alto Lima 1ra Sección	
7	Agencia Juan Pablo II	La Paz	El Alto	Av. del Arquitecto N° 20, Zona Urbanización Ferropetrol o Boris Bánzer	2114914
8	Agencia Villa Tejada	La Paz	El Alto	Plaza Obelisco N° 534, Zona Urbanización Tejada Rectangular	2114914
9	Agencia Villa Copacabana	La Paz	El Alto	Av. 31 de Octubre N° 1530, Zona Villa San Antonio	2114914
10	Agencia 3 de Mayo	La Paz	El Alto	Av. Las Delicias N° 1370, Zona Villa Fátima	2114914
11	Agencia Germán Busch	La Paz	El Alto	Av. Sucre N° 33, Zona Urbanización Villa Huayna Potosí	2114914
12	Agencia Collpani	La Paz	El Alto	Av. Santiago de Machaca N° 1005, Zona Urbanización Cosmos 79 U.V.D.	2114914
13	Agencia Senkata	La Paz	El Alto	Av. 6 de Marzo N° 4774, Zona Urbanización Panorámica	2114914
14	Agencia Santiago II	La Paz	El Alto	Calle 9 N° 81, Zona Urbanización Santiago II	2114914

	PAF	DEPTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15	Agencia Patacamaya	La Paz	El Alto	Avenida Panamericana s/n esquina 17 de marzo, Ed. Baltazar, del municipio de Patacamaya	2114914
16	Agencia Obrajes	La Paz	El Alto	Av Hernando Siles No 5826 entre calles 12 y 13, zona de Obrajes	2114914
17	Sucursal Sucre	Chuquisaca	Sucre	Calle Marzana N° 525, Barrio San Juanillo	6443408
18	Agencia Inti Wasi	Chuquisaca	Sucre	Calle Llawar Waca N° 2, Barrio San José	6421831
19	Agencia Jatun Sonqo	Chuquisaca	Sucre	Calle Marzana N° 525, Barrio San Juanillo	6440704
20	Sucursal Potosí	Potosí	Potosí	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, Zona San Roque Central	6223244
21	Agencia Uyuni	Potosí	Uyuni	Calle Colón s/n, entre calles Arce y Sucre, Zona Inmaculada Concepción	6933625
22	Agencia San Roque	Potosí	Potosí	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, Zona San Roque Central	6228756
23	Sucursal Oruro	Oruro	Oruro	Ejército N° 1351, entre calles Ayacucho y Junín, Zona Este	5237652
24	Agencia Socavón	Oruro	Oruro	Calle Velasco Galvarro N° 5212, entre calles León y 1ro de Noviembre, Zona Central	5276387
25	Agencia Kusiska Wasi	Oruro	Oruro	Calle España N° 1506, entre calles Bullain y Madrid, Zona Sud	5263828
26	Agencia Oruro Moderno	Oruro	Oruro	Calle Corneta Mamani N° 86, Esq. Barrientos, Zona Norte	5233336
27	Agencia San Miguel	Oruro	Oruro	Calle Sgto. Tejerina N° 1351, entre calles Ayacucho y Junín, Zona Este	5289370
28	Agencia Challapata	Oruro	Oruro	Calle Ejercito Nro. 1120 esquina calle Oruro zona central	5289370
29	Sucursal Tarija	Tarija	Tarija	Av. Jaime Paz Zamora N° 2012, Zona San Jerónimo	46640070
30	Agencia Panamericano	Tarija	Tarija	Pasaje Julio Sucre Villafuerte s/n, Zona 57 viviendas	46630989 46640070
31	Agencia Palmarcito	Tarija	Tarija	Av. Jaime Paz Zamora N° 2012, Zona San Jerónimo	46661234 46640070
32	Agencia Bermejo	Tarija	Tarija	Calle Gualberto Villarroel s/n entre calles Barrientos Ortuño y La Paz, Barrio Aeropuerto, Zona 1 Bermejo de la provincia Aniceto Arce	46962744 46640070

	PAF	DEPTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
33	Sucursal Beni	Beni	Trinidad	Calle Hormando Ortiz entre avenida Bolívar s/n, primer piso de la agencia El Carmen	34623091
34	Agencia El Carmen	Beni	Trinidad	Calle Hormando Ortiz A. s/n, Zona El Carmen	4628339
35	Agencia Central Riberalta	Beni	Riberalta	Av. Fuerza Naval s/n, Barrio San José	38522332
36	Sucursal Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Calle Ballivian N° 452, Zona Casco Viejo	3358560
37	Agencia Perla del Oriente	Santa Cruz	Santa Cruz	Av. 5° anillo, calle N° 2, s/n, Barrio Alto Olivo	3547266
38	Agencia Patujú	Santa Cruz	Santa Cruz	Av. Mutualista No. 2240, entre 2o y 3o anillo, Zona Los Ángeles	3491900
39	Agencia San Ignacio	Santa Cruz	San Ignacio	Calle Comercio s/n, entre calles Cochabamba y Chiquitos, Barrio Casco Viejo	9622233
40	Agencia Ciudad Jardín	Santa Cruz	Santa Cruz	Av. 6to anillo intersección Av. Che Guevara, s/n Zona Jordán	3621800
41	Agencia Bonanza	Santa Cruz	Santa Cruz	Av. Virgen de Cotoca No. 35, Av. 5to anillo, Zona San Lorenzo Norte	3481800
42	Agencia Puerto Suárez	Puerto Suárez	Santa Cruz	Calle Velasco s/n, Barrio Centro	9763321
43	Agencia Kodereta	San Julián	Santa Cruz	Carretera Santa Cruz Trinidad s/n, Barrio 6 de Agosto	3228149
44	Agencia Sombrero de Saó	Montero	Santa Cruz	Calle Mariscal Santa Cruz s/n, Zona Sur	9227849
45	Agencia Pirai	Santa Cruz	Santa Cruz	Av. 3er Anillo Externo N° 3132, Zona Villa Rosario	3537555
46	Agencia Ametauná	Santa Cruz	Santa Cruz	Calle 11 Oeste s/n, Zona Villa 1° de Mayo	3490244
47	Sucursal Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Avenida 6 de Agosto esquina Panamericana N° 1993, tercer piso de la Agencia Alalay zona Kanata	4663070
48	Agencia Quillacollo	Quillacollo	Cochabamba	Calle Gral. Camacho s/n, Esq. Nataniel Aguirre, Zona Central	4365736
49	Agencia Sacaba-Ivirgarzama	Sacaba	Cochabamba	Calle Bolívar N° 228, Zona A	4700885
50	Agencia Coraca	Cochabamba	Cochabamba	Calle Manuel Liendo N° 295, Zona Villa Busch	4432840
51	Agencia Cala Cala	Cochabamba	Cochabamba	Av. Simón López s/n, Zona Codebamba	4304080
52	Agencia Alalay	Cochabamba	Cochabamba	Av. 6 de Agosto N° 1993, Zona Jaihuayco (Sud)	4557431
53	Agencia Cobija	Pando	Cobija	Av. 27 de Mayo s/n, Barrio 27 Mayo Distrito	8422877



 800 10 37 00 línea gratuita

 www.promujer.org.bo

 infobolivia@promujer.org

 [/@promujerbolivia](https://www.facebook.com/promujerbolivia)